



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

## ACTA 15

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES:

DR. MARCELO CASARETTO

*1er. Vicepresidente*

DANIEL PORRO

*2do. Vicepresidente*

**Sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2015.**

## Acta 15

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de noviembre del año 2015, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 13 de noviembre**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 12, 13 y 14 de fechas 16/10/15 y 23/10/15 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### Orden del Día

1. **Señora María José Olivera.** Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.
2. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 54).
3. **Informe Comisión de Legislación y Hacienda.** Fideicomiso de Morosos de Contribución Inmobiliaria Rural. (Repartido 55).
4. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental película titulada “La Vieja”. (Repartido 56).
5. **Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Mejoras realizadas con recicladores de la Tablada Municipal. (Repartido 57).

Fray Bentos, 11 de noviembre de 2015

LA SECRETARIA”

### ASISTENCIA

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Carlos Nobelasco, George Kennedy, Raúl Bodeant, Alberto Rivero, Julio Dimitrioff, Irma Lust, Hilda Dantaz, Antonella Sburlati, Guillermo Techera, Jorge Burgos, Mercedes Cuervo, Milton Lambatov, Edén Picart, Margarita Long, Ruben Di Giovanni,

Washington Laco, Hernán Godoy, Gustavo Meyer, Daniel Villalba, Fernando Quintana, Hugo Hornos, Horacio Prieto y César Martínez.

SUPLENTE: Humberto Pasilio (c), Richard Ferreira (c), Isidro Medina (c), Fernando Díaz (c), Williams Valiente (c), Juan Serres (i) y Elmo García (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil suplente: Washington Acosta (22:09).

**Faltan:** CON AVISO: Édison Krasovski, Ángel Monardo, Mauro Lanusse, José Almirón, Eduardo Lorenzo y Ramiro García.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafos:** Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión.

### **Aprobación de Actas**

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, ponemos a consideración la aprobación de las Actas 12, 13 y 14 de fechas 16/10/15 y 23/10/15 respectivamente.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Pasamos a la media hora previa.

### **Media Hora Previa**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Voy a referirme a un accidente ocurrido días pasados que tuvo como protagonistas a un Senador de la República y su familia.

Sucedió en la ruta que lleva a La Paloma, Rocha, el mal estado de la misma le jugó una mala pasada y –también hay que decirlo– no llevaba puesto el cinturón de seguridad, por lo que fue despedido del vehículo ocasionándole serias lesiones; se encuentra hospitalizado en estado reservado. Su esposa e hijo recibieron lesiones de menor entidad.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito el envío de nota de solidaridad y las palabras vertidas en Sala al Senador y su familia, considero que en estos momentos no importa si es blanco, colorado o frenteamplista, lo importante es ser solidario con la persona que pasa por una circunstancia como esta.

Creo que desde esta Junta Departamental, quienes participamos del Congreso Nacional de Ediles, hemos podido comprobar su don de gente y recibido el apoyo cada

vez que el Congreso solicitó algo que él pudiera hacer como Senador. Es uno de los pocos políticos, tanto Diputado como Senador, que concurría al Congreso; siempre se puso a la orden del mismo.

Para terminar, quiero decir que la vida siempre ofrece nuevas oportunidades y Dios quiera que esta vez se la dé a él porque es un hombre que nunca se rinde cuando pierde.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota de solidaridad al Senador Cardozo y su familia.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Buenas noches a todos. Gracias, señor Presidente.

Me expresaré en nombre de la Edila Mildred Silva –suplente de quien habla–, quien al ser suplente se ve impedida de hacerlo en esta instancia.

Le solicito a la Junta Departamental de Río Negro anuencia para adherirse al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha instaurada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999, en conmemoración del asesinato de las hermanas Mirabal: Patria, Minerva y María Teresa, militantes políticas dominicanas, ocurrido el 25 de noviembre de 1960.

Dieciséis años después de instaurada la fecha en nuestro país, donde convivimos con un 52 % de población femenina, seguimos contrayendo, los hombres sobre todo, la imperdonable deuda moral y humana contra el género. Datos como: la vigesimoquinta uruguaya asesinada ayer en Tacuarembó no hace más que desnudar la inmoral e imperdonable cultura machista uruguaya que en 2015 no hemos sido capaces de abordar más allá de los protocolos de Gobierno y sociedad que hemos creado para cumplir con las presencias básicas de opinión ante los hechos.

Esta noche nos reunimos aquí con mayoría de hombres, reflejo de toda nuestra estructura política. Nuestras compatriotas, legisladores nacionales y compañeros no han tenido en 185 años de vida institucional la grandeza y voluntad de avanzar ostensiblemente contra el endurecimiento de las penas contra tal delito ni contra lo más importante: el cambio profundo en la educación como parte del cambio cultural que ponga un horizonte cercano al fin de la violencia de género.

Ha debido crearse una Comisaría específica a tal fin, lo que para muchos habrá sido práctico, pero para otros tantos significa la aplicación de un lamentable traumatismo en el tratamiento de la justicia. Acompañé personalmente a realizar una denuncia y presencié con indignación el intento de una policía femenina por desalentar la acción denunciante, recordándole a la víctima las veces que con anterioridad había recurrido a esa instancia, como si con el solo hecho de tal repetición nos diera a los hombres el derecho de ejercer violencia sobre ellas.

Señor Presidente, pedimos a los señores Ediles su anuencia para colocar crespones violetas en el frente de la Junta Departamental el 25 de noviembre y todos los 25 de noviembre en adelante...

(Suena el timbre indicando que ha expirado el tiempo reglamentario para el uso de la palabra).

Si me permite continuar...

(El señor Presidente autoriza a continuar con el tema).

En adhesión a la fecha instaurada por la Asamblea de Naciones Unidas.  
Hacemos extensiva la solicitud a la Intendencia de Río Negro.

Finalmente, señor Presidente, nos permitimos un breve verso homenaje a la compatriota asesinada ayer en Paso de los Toros, Tacuarembó, y en ella a todas las uruguayas que hemos perdido por violencia de género: *“Llevarías caricias de mariposas y sueños, llevarías hematomas de sordera y ceguera, te llevaste la ira, la impunidad y la indiferencia”*.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración del Cuerpo la solicitud de anuencia para adherirnos al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y poner crespones violetas fuera de la Junta Departamental.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 26/015**

**VISTO:** La solicitud del señor Edil Julio Dimitrioff respecto a que esta Junta Departamental se adhiera al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra cada 25 de noviembre, mediante la colocación de crespones violetas en el frente de su sede;

**CONSIDERANDO:** Que la fecha fue instaurada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999, en recuerdo del asesinato de las hermanas Mirabal, militantes políticas dominicanas, ocurrido el 25 de noviembre de 1960;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**RESUELVE:**

1º) Colóquense crespones violetas en el frente del edificio de la Corporación, cada 25 de noviembre, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señor Presidente, Ediles y funcionarios.

Si este Honorable Cuerpo me acompaña solicito remitir nota de felicitaciones a Disef (Colectivo de Diversidad Sexual Fray Bentos), quienes organizaron el 1er.

Congreso Internacional y 2do. Congreso Nacional, denominado: “Tu salud y la mía en igualdad de derecho”. Se llevó a cabo los días 6 y 7 de noviembre en el Museo de los Puentes, barrio Anglo.

Quiero agradecer por la invitación a la Presidenta, técnica activista Ángela Carranza y a la Secretaria, profesora Mariana Romero, quienes junto a un grupo de voluntarios siempre están apoyando y aunando esfuerzos para lograr que cada actividad se desarrolle en tiempo y forma; como por ejemplo: el profesor Ivo Bernal, Lucrecia Sabrina López, Micaela Romero, Thalía Uzuca representante de UTRU (Unión Trans del Uruguay) que siempre trabaja junto con Disef –creo que me debo estar olvidando de alguien más–.

Destaco el compromiso de las autoridades a nivel departamental, la disertación de la doctora Andrea Vásquez en representación de Amedrín y al Director de Atención Primaria de ASSE, doctor Álvaro Martínez, y con él a todo su equipo: las doctoras Marcela Costa, Virginia Espalter, las licenciadas Ximena Rodríguez y Carla Cáceres, la partera Sheila Salvatierra y Elena González. Además, subrayo el compromiso de las autoridades a nivel nacional: Director Nacional de Promoción Sociocultural del Mides, Federico Graña; licenciada Florencia Forrissi, en representación del Ministerio de Salud Pública; doctor Daniel Márquez, adjunto a la Presidencia de ASSE y coordinador del programa de Atención Integral de Salud de Personas Trans en el Saint Bois, incluye brindar distintos servicios; master José Meré, asesor en HIV/Sida, representante de Unfpa (Fondo de Población de las Naciones Unidas); Diego Sempol, doctor en Ciencias Sociales; sicóloga Anabel Beniscelli, grado 3 del CRAM (Centro de Referencia Amigable); Lilian Abracinska, feminista y Directora de MYSU (Mujer y Salud en Uruguay), y Sonia Onufer Correa, feminista brasilera. Todos ellos formaron parte de esta actividad tan importante para la sociedad.

No quiero dejar de resaltar que Disef es una organización no gubernamental y sin fines de lucro trabajando con la gente.

Sin más, solicito el apoyo de este Honorable Cuerpo a efectos de enviar nota de felicitaciones al colectivo Disef y que se adjunten mis palabras a la misma.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración remitir nota de felicitaciones a Disef por el 1er. Congreso Internacional y 2do. Congreso Nacional, denominado: “Tu salud y la mía en igualdad de derecho” y que se adjunten las palabras de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29. (lp)/

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches señor Presidente y señores Ediles.

En primer lugar quiero hacerle llegar al Ejecutivo, principalmente al encargado del alumbrado público de Young, un reclamo que me hacen los vecinos de Mevir de Bellaco en donde en la última calle de las viviendas –al fondo– se encuentran tres focos quemados del alumbrado público y uno con problemas de energía, con un cortocircuito. Ellos ya hicieron el reclamo en el corralón de Young pero me informaban en las últimas horas de la tarde que no habían ido a repararlo; la mayor preocupación de los vecinos es por el foco que –aparentemente– está con cortocircuito.

Los días 5 y 6 de diciembre se realiza el 3er. Festival Criollo en San Javier, festival internacional, en el Ruedo Don Fernando. Este año tiene la particularidad de que es clasificatorio para el festival criollo que se hace en Diamante –una ciudad de Argentina– en el año 2016. Si bien el festival es hecho por un particular –es bueno aclararlo–, se benefician muchas instituciones locales con las cantinas, una de las instituciones que se favorecen es la policlínica y al grupo de artesanos también. Mi intención es sugerirle o hacerle llegar al señor Intendente el pedido para que se estudie la posibilidad de declarar de interés departamental dicho festival, ya que es el tercer año que se viene realizando y desde el año pasado se realiza en dos días y esta vez se le agrega la importancia de la clasificatoria al festival de la ciudad de Diamante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Por una aclaración. La declaración de interés departamental lo hace la Junta y si los señores Ediles están de acuerdo lo podemos hacer acá o lo pasamos a la Comisión de Cultura.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Si se puede hacer ahora sería mejor.

SR. PRESIDENTE. La primera moción es para enviar una nota al Ejecutivo por el alumbrado en Bellaco, donde hay focos que no funcionan.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Las calles no tienen nombres para identificarlas, pero me decían que es la que está al fondo en la parte de las viviendas nuevas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando esa primera moción. Quienes están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

El segundo punto es que la Junta declare de interés departamental el 3er. Festival Internacional Criollo en el Ruedo Don Fernando. Le pregunto al Cuerpo si votamos ahora esto de declararlo en este momento.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Podría explicar nuevamente qué se va a votar.

SR. PRESIDENTE. Vamos a votar declarar de interés departamental el 3er. Festival Internacional Criollo en el Ruedo Don Fernando. Quienes están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

**Afirmativa. 27 en 28.**

En consecuencia: **Resolución 27/015**

**VISTO:** La solicitud presentada por el señor Edil Washington Laco en cuanto a que se declare de interés departamental el 3er. Festival Criollo a realizarse los días 5 y 6 de diciembre en la localidad de San Javier;

**CONSIDERANDO: I)** Que es un festival internacional que se desarrolla en el Ruedo Don Fernando, organizado por un particular, y con el beneficio para instituciones de la localidad (policlínica) y de artesanos a través de cantinas;

**II)** Que este año tiene la particularidad de ser clasificatorio para participar en el festival de la ciudad de Diamante, República Argentina, en el año 2016;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro  
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el 3er. Festival Criollo a realizarse los días 5 y 6 de diciembre en la localidad de San Javier;

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En la intersección de las calles Asencio y Florida de la ciudad de Young, en la acera norte hay un gran agujero muy peligroso para los peatones que circulan por esa zona, concretamente por esa avenida; falta una loseta completa que es pavimento de la vereda y a su vez tapa de la canalización de agua, un pozo de aproximadamente 1 por 1 metro y profundidad aproximada un 1,5 metro. Entiendo que la colocación de una tapa es un tema urgente en dicho lugar. Esta es una zona muy concurrida porque es la manzana donde se ubica el Liceo 1 de Young, Mario W. Long, y claro está que concurren jóvenes durante todo el día y también en la noche por los cursos nocturnos. Por lo tanto voy a solicitar que se envíe nota al Ejecutivo, con copia al Municipio de Young, para que se disponga la constatación de la problemática y el estudio de soluciones así como también se envíe copia a la Directora del Liceo 1 de Young, profesora Karina Sánchez, para su conocimiento de que esto en particular está en consideración. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo con copia al Municipio de Young para el arreglo de un pozo en la vereda de las calles Asencio y Florida, y para conocimiento a la Directora del Liceo 1 de Young. Quienes están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.



SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.

Era para reiterar un pedido que había realizado en la media hora previa del 25 de octubre en donde solicité que la calle de entrada a Los Arrayanes sea reparada pues estaba con pozos y en muy mal estado. En el día de ayer los vecinos me comunicaron que todavía la Intendencia no había concurrido por la zona.

El otro pedido es porque vecinos me informaron que en la terminal de ómnibus de Fray Bentos sacaron los bancos que había para que la gente pudiera esperar en la madrugada. Anduve consultando por qué los habían sacado y se me respondió que era porque en horas de la noche la gente se acostaba a dormir en los mismos. Mi propuesta es que los bancos se coloquen a una hora en la mañana y en la noche se saquen, pero por lo menos en los horarios en que salen los ómnibus que los bancos estén porque a veces la gente tiene una espera de muchas horas y no tiene dónde sentarse.

SR. PRESIDENTE. En primer lugar ponemos a consideración la reiteración del pedido de reparación de la calle de entrada a Los Arrayanes, la calle principal. Quienes están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. La reunión en la que hice el pedido fue el 25 de setiembre.

SR. PRESIDENTE. En segundo lugar ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo para que se coloquen los bancos en la terminal a alguna hora de la mañana y se retiren en la noche. Quienes están por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Godoy. (ms)/

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y señores funcionarios de la Junta Departamental.

Del 5 al 7 de noviembre se llevó a cabo la 29ª Feria Nacional de Clubes de Ciencia en el Parque de Vacaciones de UTE-Antel, en Minas, Lavalleja. Participaron 175 Clubes de Ciencia de 80 localidades de todo el país. La Feria estuvo abierta al público desde el viernes 6 al sábado 7.

Es una instancia anual que reúne a los clubes de todo el país que obtienen una mención especial en la Feria Departamental correspondiente, en la cual socializan con sus experiencias e intercambian con sus pares en un ambiente de solidaridad y camaradería.

Este año se registraron 808 Clubes de Ciencia de 115 localidades que participaron en las 19 Ferias Departamentales.

Tomando en cuenta los niveles educativos o grupos comunitarios los 175 Clubes de Ciencia se dividen por áreas y categorías.

Nuestro departamento estuvo representado por cuatro Clubes de Primaria, todos de la Escuela N° 8 Alemania, de Nuevo Berlín; cuatro Clubes de Secundaria, dos del

Liceo N° 3 de Fray Bentos, uno del liceo de San Javier, uno del Colegio San Vicente de Paul, de Young, y uno perteneciente al Cecap de Young.

La Escuela N° 8 de Nuevo Berlín fue la única del departamento que recibió una mención especial, con el Club Calenducrema, en el área científica categoría Colibrí. Las alumnas Antonella Silvera y Daviana Junco, orientadas por la maestra Silvana Furtado, fueron las ganadoras de dicha mención. El Meriendy Club, con Santiago Correa y Abril Santos orientadas por la maestra Valeria Zapata, obtuvo cuatro menciones. También el Club Nutri-lud, con Danna Zamora y Sofía Ramírez orientados por el maestro Juan Góngora, y el Club El Cucumelo, con Sergio Cheveste y Damira Díaz, orientados por la maestra Noelia de Cuadro, lograron las respectivas menciones.

Los alumnos liceales obtuvieron reconocimientos, y en especial me refiero al que obtuvo el Club Ahorro Contaminante del Liceo N° 3 de Fray Bentos, a cargo de la profesora Lucía Magni, por el Pensamiento Científico, Habilidad y Claridad.

Señor Presidente, mi pedido es que a todas estas instituciones que participaron en ese certamen nacional de Clubes de Ciencia se les envíen las felicitaciones del Cuerpo por las menciones obtenidas.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando mandar una nota de felicitación del Cuerpo a los participantes de esos Clubes de Ciencia.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos. Es breve el planteo.

Con fecha 2 de octubre de este año recibí respuesta a un pedido de informe que yo había realizado al Ejecutivo referido al ingreso del personal de la Intendencia con posterioridad al 1° de julio, dentro de los cuales –de tantos datos– hubo alguno que me llamó la atención, que fue la remuneración del señor Director Firpo, Director de Servicios.

Hicimos alguna otra consulta en el organismo de origen del funcionario en mención, y de allí se nos informó... bueno, eso es reserva... Pero se nos dijo que él percibe un salario nominal de \$ 53.880, más \$ 1.100 de tiques de alimentación. Ante la duda hicimos alguna averiguación y según la Ley 17930, en su artículo 21, no se podría estar dando el doble cobro.

La consulta, la solicitud al Ejecutivo es en cuanto a si esta situación se está verificando con el antecedente...

SR. PRESIDENTE. Perdón, capaz tendría que plantearlo por medio de un pedido de informe.

SR. FERNANDO QUINTANA. Lo pensé también, pero en definitiva no estoy haciendo ningún cuestionamiento y creí que era un tema que interesaba a todo el Cuerpo, por eso lo traje. Si usted entiende... En ese sentido no hay discusión y si me manda a hacerlo por pedido de informe lo hago a través de pedido de informe.

A eso lo dispone la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Me parece que sí tendría que hacerlo a través de pedido de informe.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muy bien. Aceptamos la observación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Buenas noches señores Ediles de esta Corporación y funcionarios.

Queremos saludar desde la bancada del Frente Amplio y desde toda nuestra fuerza política por la conformación del gremio de funcionarios de esta Junta Departamental.

Desde la creación del Frente Amplio históricamente siempre hemos estado junto a los trabajadores de nuestro país mancomunados en tiempos muy difíciles y luchando por diferentes reivindicaciones.

Deseándoles una buena gestión felicitamos a la novel comisión e integrantes de dicho gremio.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al siguiente punto.

### **Informes de Presidencia**

En el día de ayer integrantes de la Comisión de Puerto concurren al 1er. Foro sobre el Sistema Nacional de Puertos que se realizó en el anexo del Palacio Legislativo.

Por otro lado, en consulta con los coordinadores de bancada la Presidencia autorizó el préstamo del ómnibus de la Corporación a la Dirección Departamental de Cultura para el traslado de artistas rionegrenses que expondrán sus pinturas en el Ministerio de Relaciones Exteriores...

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Para hablar de lo del puerto...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias.

Ayer, como integrantes de la Comisión de Puerto, concurrimos con el señor Edil Krasovski, Presidente de la Comisión que hoy no está presente y por eso consulté antes al señor Edil Nobelasco si hablábamos algo...; el coordinador de bancada del Frente Amplio me dijo que no se iba a hablar de este tema pero habíamos quedado con el señor Edil Krasovski en decir algunas palabras.

Concurrimos los dos al Parlamento a un encuentro por la temática portuaria, por el Sistema Nacional de Puertos. Fue el primer foro y seguramente se va a repetir, ya anunció el Diputado Lafluf que iba a haber uno acá en la zona del litoral. Entre otros, estuvieron presentes la Comisión de Comunicación, Transporte y Obras de Diputados, el Ministro Rossi, el Presidente de la ANP, integrantes de todo el sistema portuario;

incluso en uno de los talleres hicieron uso de la palabra el Edil José María Nin y nuestro compañero de escuela Gonzalo Pessi, que expuso brillantemente sobre toda la temática portuaria regional.

Río Negro con los dos Diputados departamentales, con la Junta Departamental... Y hubiese sido bueno –es un tirón de orejas para el Ejecutivo Departamental– que haya estado presente el Ejecutivo Departamental, porque no había ningún integrante en un tema tan importante por el que está luchando todo el departamento de Río Negro como es la temática portuaria.

En ese ambiente también se habló de la licitación de AFE había gente de ese organismo.

El Foro, las enseñanzas, fueron bastante interesantes... Seguramente después con la Comisión de Puerto vamos a ampliar. Lo importante es que ya quedaron redes tendidas para el futuro para el puerto de Fray Bentos, porque estuvimos hablando con varios actores y vamos a ser sinceros diciendo que estamos en una situación muy compleja en este tema del Sistema Nacional de Puertos, pero por lo menos se nos toma en cuenta y se nos nombra en Montevideo. Lo más importante es eso: que nos tengan en cuenta y ver qué futuro tenemos, que seguramente va a demorar algún tiempo. (mm)/

Es eso: seguir trabajando en el tema Puerto, seguir con la Comisión de Puerto, con la Junta Departamental presente; me gustaría que el Ejecutivo Departamental estuviera más presente en estos temas.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. En consulta con los coordinadores de bancada, la Presidencia autorizó el préstamo del minibús de la Corporación a la Dirección Departamental de Cultura para el traslado de artistas rionegrenses que expondrán sus pinturas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Erwin Bachmann, en representación de Alimentos Fray Bentos, se comunicó telefónicamente con el Presidente de la Corporación ofreciendo una visita a la planta que se está construyendo el día 20 entre las 10:00 y 11:00 horas.

Se les solicita a los señores Ediles que deseen concurrir anotarse en la Secretaría.

En el día de hoy los señores Ediles Almirón, Lanusse y García concurren a la reunión de Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Tacuarembó.

El 11 de diciembre, se realizará la fiesta de fin de año de esta Junta, se solicita a los señores Ediles confirmar su asistencia en Tesorería. El costo del tique será de \$ 400 y la misma se realizará en el salón del Centro de Choferes.

En la mañana de hoy, se recibió el informe de la Comisión Preinvestigadora que se había conformado el 10 de noviembre. Por lo tanto el mismo será considerado como primer punto del orden del día.

Pasamos a los asuntos entrados.

## Asuntos Entrados

1. **Señor Daniel Porro.** Solicita requerir información al Ejecutivo Departamental con respecto al estado en que se encuentran las obras incluidas en el Fideicomiso de Obras votado por la Corporación.  
(Exp. 3527)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

(Interrupciones).

Me está agrediendo, señor Presidente.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la solicitud realizada.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Tal cual lo habíamos planteado, nuestra solicitud es requerir información al Ejecutivo Departamental sobre el estado en que se encuentran las obras que estaban incluidas en el Fideicomiso de Obras que en el período pasado votamos en esta Junta Departamental con iniciativa del Ejecutivo.

Hace varios meses se realizó la obra de bitumen de Las Cañas y las lámparas LED; son las dos obras que estaban incluidas en el Fideicomiso y que ya se están encaminando: la de Las Cañas ya está casi finalizada y se sigue trabajando en la renovación de luces LED.

El 27 de julio presentamos un pedido de informe sobre este tema y no hemos recibido respuesta de parte del Ejecutivo.

Las obras que estaban incluidas en este Fideicomiso eran: la terminal de ómnibus de Young (Pucoy); la mejora del vertedero de Fray Bentos con su nuevo sistema; los pluviales del barrio Guerra –tiene que haber un acuerdo con el PDGM IV del BID pero no sabemos en qué situación está el caso de esos pluviales–; la construcción del anfiteatro en Young –tampoco sabemos en qué situación está–; la refacción del cine Stella –lo vimos con los carteles y no sabemos qué pasó, suponemos que la licitación ya está definida–; la infraestructura del parque industrial en M<sup>3</sup>Bopicuá –había un destino asignado para eso–, y la canalización del arroyo La Esmeralda –fue una de nuestras propuestas en aquel momento, no era muy complicada, teníamos las bases del proyecto y había que llamar a licitación–.

La compra de la residencia universitaria en Montevideo ya está arreglada. Pero también tiene problemas, hace 15 días que pasó un suceso en el Hogar Estudiantil y la Comisión de Becas todavía no ha sido citada ni se ha reunido con el Ejecutivo Departamental –un grave error–; hay un reglamento que la Junta aprobó en su momento y que no se está cumpliendo por parte del Ejecutivo Departamental.

Ese es el tema: ¿cuál es la situación real de cada una de las obras propuestas y proyectadas? Hace varios meses que estaban planificadas, no sabemos en qué quedaron y queremos una respuesta.

Mociono que se envíe nota al Ejecutivo Departamental solicitando esa información, adjuntando las palabras por mí expresadas, y pasar a la Comisión de Obras para seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

No sé si coincidimos en el planteo que trae a Sala el señor Edil Serres en cuanto a tener conocimiento de la etapa en que está el Fideicomiso, si se está en la planificación del llamado a licitación o en qué parte, pero si el Cuerpo está de acuerdo solicito que se agregue la consulta de algunas obras que estaban en ejecución y ahora quedaron *stand by*; incluso hay una que la ciudadanía ha reclamado públicamente que es la plaza Risso Canyasso que estaba ejecutándose con aportes de empresas, o sea que los recursos estaban. Simplemente agregar eso: además de lo que planteó el señor Edil Serres, si el Cuerpo está de acuerdo, que se haga esta consulta.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No tengo problema, no está en el tema pero no vendría mal consultar cuál es la situación. Pensaba presentar un asunto entrado, pero ya que lo adelantó el señor Edil Quintana no hay problema, estamos de acuerdo en que se pida información. Hace meses que están en la plaza Risso Canyasso; creo que el 7 de julio se paró la obra y desde ahí quedó “planchada”.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Para hacer una acotación sobre algo que estuve leyendo hoy en el parte de prensa de la Intendencia de Río Negro.

Ayer en Radio Litoral le consultaron al señor Intendente sobre la continuidad de las obras en plaza Risso Canyasso y explicó que se habían visto impedidos de continuarlas porque la Intendencia no tenía materiales ni crédito para obtenerlos cuando él asumió. Ya está solucionada la continuidad de las mismas en virtud de que han podido seguir adelante con la compra de material a partir de ahora. Digo esto por si aporta algo. Está en el parte que publica la Intendencia en su página.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Previo a presentar el tema acá lo hablé con nuestra bancada y con el señor Intendente Terzaghi antes de que viniera el 9 de setiembre –varios pedidos de informe– y su respuesta fue que nos iba a contestar ese día; no lo hizo y tampoco nos contestó el pedido de informe. No voy a guiarme por lo que dicen en la prensa porque pueden decir una cosa y la realidad es otra, quiero una nota firmada del Ejecutivo con la respuesta oficial a la Junta Departamental. Si entramos en lo que dice la prensa... Todos decimos de todo en la prensa.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. En el mismo sentido, en cuanto a la explicación que se haya podido dar a través de la prensa: no tuve oportunidad de escuchar el programa en el que estuvo el Intendente ni de acceder a la página porque sigue en construcción; no sé en qué página se vio. Me extraña que desde el 7 de julio hasta ahora no hayan obtenido el crédito del BBVA. Creo que no es excusa decir que no se tienen recursos, que no se tiene crédito. De todas formas, lo que corresponde entre las instituciones de gobierno es la comunicación institucional, lo que tiene que ver con la comunicación hacia la población o la prensa es otra cosa. Si no lo quieren votar no lo hagan, pero la consulta hay que realizarla igual.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Si no hay más señores Ediles...

Señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Para recordar y seguir acotando: el parte de prensa cita una entrevista, pero esa comunicación sale a través de (ld)/ la Secretaría de esta Junta para los 31 Ediles.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No vamos a discutir si habló o no en la prensa el señor Intendente, vamos a entendernos. El señor Intendente habla a cada rato en la prensa.

Lo que la gente necesita son obras, respuestas a las obras y respuestas a los pedidos de obras. No voy a entrar en una discusión... No recibo ningún parte de prensa de la Intendencia; respeto mucho la prensa de la Intendencia, a mi amigo Julio César Cardozo, está todo bien. Pero lo que nosotros queremos es una comunicación oficial, la Intendencia le tiene que dar la comunicación oficial a esta Junta Departamental de cuáles son las obras, cuál es la situación de las mismas, incluso la Riso Canyon.

Se le dio la oportunidad el 9 de setiembre cuando vino, no respondió. Se le hizo un pedido de informe, no lo respondió. Estamos haciendo una nueva gestión para ver si el Ejecutivo en vez de responder en la prensa a quien sea, le responde a esta Junta Departamental que es el órgano de contralor del Ejecutivo, no estamos pidiendo otra cosa. Estamos equivocados si no conocemos la Constitución de la República que dice que este es el órgano de contralor del Ejecutivo Departamental.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Es en el mismo sentido. Quiero agregar que nosotros sí recibimos en el *mail* institucional el parte de prensa, que está bien, es un gesto –si se quiere– de la Secretaría o de la Mesa –hace tiempo que viene esto, no es de ahora–, pero más allá de eso yo no lo leo, directamente lo voy eliminando; es una opción. Yo no soy medio de prensa, yo soy Edil, me eligió la gente para que haga estas consultas, por lo menos eso es lo que dice la Constitución. No soy un medio de prensa constituido, por lo tanto, insisto: si no lo quieren votar, separan la moción, no lo votan y ya está. No da para discutir.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo Departamental solicitando información sobre todas las obras que se encuentran incluidas en el Fideicomiso votado por esta Corporación, incluso la plaza Risso Canyon.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26 en 29.

Continuamos.

2. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala incluir en el próximo Presupuesto quinquenal de la Intendencia de Río Negro, posibilidad de reflotar el proyecto de banco de materiales, no solo para personas en situación de dificultad sino también para que a través de este mecanismo puedan realizar la conexión al saneamiento.  
(Exp. 3528)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Como dice el asunto, nosotros lo habíamos incluido en el plan de gobierno, se trata de reflotar el banco de materiales. Cuando fuimos Gobierno se usaba el banco de materiales como ayuda social para mucha gente que tenía dificultades y como forma de mejorar la calidad de vida de los mismos.

Consideramos oportuno que se incluyan los recursos en el próximo Presupuesto quinquenal para reflotar ese banco de materiales, para ayudar a la gente que tiene dificultades con su hábitat. Seguramente hay varios programas tanto a nivel nacional como departamental que trabajan con esta situación, pero sería importante que haya recursos destinados al mencionado banco. Además que se incluya, ya que es uno de los principales problemas que está ocurriendo en la zona de Las Canteras donde están los caños colectores y a veces la gente no tiene los recursos para conectarse al caño... Entonces que ese banco de materiales también sea suministro. Seguramente con un trabajo coordinado con las familias o con el Ejecutivo Departamental podrán comenzar a hacerse las conexiones al saneamiento en los lugares que ya existe.

Este es un tema importante para la mejora de la calidad de vida de la gente.

Solicito que se envíe nota al Ejecutivo Departamental con nuestra propuesta y que pase a la Comisión de Obras para su seguimiento.

Por ahora nada más, señor Presidente. Gracias.



SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Complementando lo que plantea el señor Edil, si él está de acuerdo, sería bueno que el Ejecutivo estudie la posibilidad de mantener la exoneración de dos años de Contribución a aquellos contribuyentes que se conectan al saneamiento. Es decir, complementando lo que decía el señor Edil Serres, en el Presupuesto vigente y en el anterior 2005-2010 existía esa posibilidad de que aquellos vecinos que no contaban con saneamiento, al momento de hacerlo tramitaban la exoneración por dos años de Contribución.

Si el señor Edil está de acuerdo, que se agregue eso a su moción.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Siempre que sea para aportar y ayudar a que la gente tenga una mejor calidad de vida son bienvenidas todas las propuestas. Después debatiremos, charlaremos con el Ejecutivo todos estos temas. Vamos a aclarar: lo estamos charlando también y como bancada vamos a hacer nuestra propuesta al Ejecutivo para que se incluya todo lo que planteamos en la Junta para trabajar en el Presupuesto quinquenal.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo Departamental solicitando incluir en su próximo Presupuesto quinquenal la posibilidad de reflotar el proyecto del banco de materiales y mantener la exoneración de la conexión al saneamiento. Además, que pase a la Comisión de Obras Municipales para su seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**3. Señor Daniel Porro.** Solicita requerir información al Ejecutivo Departamental en cuanto a cumplimiento de las leyes de trabajo para discapacitados, afrodescendientes y proyecto de ley sobre trabajo para personas LGBT, e incluir en el próximo Presupuesto quinquenal de la Junta Departamental la cuota que marcan las leyes y proyecto mencionados.

(Exp. 3529)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

El tema es requerir información Ejecutivo Departamental sobre el cumplimiento de la Ley 18651 –ley de discapacidad– que marca para las oficinas del Estado un 4 % de su personal amparado por esta ley; la Ley 19122 de afrodescendientes donde marca un 8 % en los empleados del Estado, en este caso el Gobierno Departamental, y hay un proyecto de ley del grupo LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans) sobre que se incluya un 1 % de trabajadores amparados por esta ley.

Sobre esos tres casos vamos a requerir información al Ejecutivo en cuanto al cumplimiento de estas leyes y también qué previsión tiene en el Presupuesto quinquenal para dar cumplimiento a las mismas y si las tiene previstas. Y en el caso del Presupuesto quinquenal de la Junta Departamental que trabaje, si es posible –a esto lo hacemos nosotros–, la Comisión de Presupuesto con autonomía del Gobierno Departamental qué posibilidades hay de dar cumplimiento o buscar mecanismos para dar cumplimiento a estas dos leyes –18651 4 % de discapacidad, 19122 8 % para afrodescendientes y el proyecto de ley del 1 % para LGBT–.

En síntesis nuestra propuesta es: enviar nota al Ejecutivo requiriendo información y consultando qué propuesta tiene y que pase este tema a la Comisión de Presupuesto, tal vez la Comisión pueda invitar al Ejecutivo cuando se trate el Presupuesto Departamental para charlar estos temas.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

También en la misma línea y aportando, si el señor Edil lo entiende pertinente, que se contemple presupuestalmente la posibilidad de contratación de becarios y pasantes. También estaría bueno que lo tuviéramos en cuenta en el Presupuesto de la propia Junta Departamental, es alguna de las cosas que vamos plantear en el mismo.

En esa línea de aportar, si el señor Edil está de acuerdo, que se tenga la previsión presupuestal para la contratación de pasantes y becarios.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración requerir información al Ejecutivo Departamental sobre el cumplimiento de las leyes de trabajo para discapacitados, afrodescendientes y proyecto de ley para personas LGBT; incluir en el próximo Presupuesto de la Junta Departamental la previsión de tener en cuenta estas leyes; contratación de becarios y pasantes en el mencionado Presupuesto, y pasar este tema a la Comisión de Presupuesto.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos. (lp)/

**4. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala incluir en el próximo Presupuesto quinquenal de la Intendencia de Río Negro, mejora del hábitat en los dos hogares transitorios municipales de la ciudad de Fray Bentos en los que aun falta intervenir.

(Exp. 3530)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Como ustedes saben, hay tres hogares transitorios dependientes de la Intendencia de Río Negro, incluso se tiene un reglamento de funcionamiento. En el período pasado uno de ellos –La Calera– fue mejorado en su hábitat, se construyeron baños, etcétera, un montón de mejoras, un trabajo en conjunto entre la Dirección de Políticas Sociales, la Dirección de Obras y la parte de mejora del hábitat, y nosotros consideramos –dándole continuidad al trabajo que se está haciendo en esos lugares– que sería bueno que se trabajara en La Algodonera y Villa Tranquila –que son los otros dos hogares transitorios–. La situación de la vivienda y la de los habitantes de esos lugares es muy complicada, son hogares transitorios de la Intendencia y sería bueno que la misma asuma el rol que le corresponde. Hay presupuesto asignado a la mejora del hábitat, hay recursos que ya están disponibles por la venta de viviendas de Botnia y seguramente creemos –como sociedad– siempre ayudar a los que menos tienen y sería bueno que la Junta Departamental y la Intendencia Departamental apuntáramos a mejorar el hábitat de esas personas.

Son varias viviendas las que están incluidas –Villa Tranquila está a dos cuadras de mi casa– y la situación laboral que tienen. A veces uno dice que se podría hacer mucho más por los que menos tienen y digo que sí se podría hacer. Hay recursos departamentales disponibles, son lugares de la Intendencia, pertenecen a la Comuna o sea que la misma debería trabajar fuerte en esos temas y por eso digo de incluirlos en el Presupuesto departamental, las partidas asignadas a las mejoras del hábitat destinarlas a estos dos lugares, que seguramente va a llevar bastante dinero hacer mejoras, pero es por los ciudadanos del departamento y tenemos que asignar los recursos para que se pueda mejorar el hábitat, tanto de Villa Tranquila como de la Algodonera. La Algodonera tiene un espacio adelante bastante amplio como para hacer mejoras del hábitat, hacer nuevas construcciones para poder solucionar esto; me parece que todos debemos –como sociedad– trabajar en esto y colaborar con el Gobierno Departamental para que se den recursos para esos dos lugares transitorios que tiene la Intendencia de Río Negro.

Solicito que se envíe nota al Ejecutivo Departamental a los efectos mencionados y el pase a la Comisión de Obras para su seguimiento, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo Departamental para poder incluir en el próximo Presupuesto quinquenal, la mejora del hábitat en los hogares transitorios Villa Tranquila y La Algodonera, y que pase a la Comisión de Obras para su seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos con el siguiente tema.

5. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala inclusión en el próximo Presupuesto quinquenal de la Intendencia de Río Negro, de diferentes mejoras para funcionarios municipales.  
(Exp. 3531)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Para hacerlo sencillo, en el quinquenio anterior habíamos presentado dos veces estos temas, planteamos que pasara a comisión, se enviara al Ejecutivo y nunca tuvimos un tratamiento correcto, vía modificación Presupuestal que era lo que se podía hacer en aquel momento y nunca se trataron ni solucionaros estos temas.

El artículo 16 habla de tareas insalubres, de un aumento en la compensación de un 10 % y una jornada de seis horas. Dada la situación de los funcionarios, lo que ganan los mismos y dado el trabajo que hacen los que realizan tareas insalubres, muchas veces son observados por el Tribunal de Cuentas por violación del Convenio 30 de la OIT, del exceso de horas extras. Planteamos nuevamente –por tercera o cuarta vez– que se incluya en el Presupuesto quinquenal, aunque no sabemos con qué número de artículo va a ir pero va a haber uno de tareas insalubres. La mejora en la compensación de las tareas insalubres que se equipare al de la nocturnidad que va a ser lo de la nueva ley que se va a implementar, tanto la nocturnidad como las tareas insalubres –no sé si se van a juntar los temas– realmente son tareas insalubres porque afectan la salud de la gente.

Por lo tanto proponemos el aumento al 20 % o al 30 % del artículo 16 de tareas insalubres que estaba en un 10 % de incremento por realizar esas tareas, que eso se incluya en el próximo Presupuesto quinquenal.

Sabemos que hay negociaciones entre el Gremio de Adeom con el Ejecutivo Departamental y sabemos que hay predisposición del Gobierno Departamental a hacer mejoras salariales, eso hay que reconocerlo.

En cuanto al artículo 18 que hablaba del personal contratado con las 2/3 partes del sueldo de los de Grado 1, que en este período con una nueva asunción –lo dije el 9 de setiembre cuando se vino a la Junta– debería haberse realizado una modificación Presupuestal, cosa que no hubo, pero no interesa, lo importante es la mejora del salario de la gente. En el artículo 18 había un 66 % del salario del Grado 1 que pagaba la Intendencia, o sea que hacía una diferencia entre los que eran por el artículo 18 y los contratados de Grado 1. Nosotros consideramos que todos los que pertenecen a este grado deberían cobrar lo mismo. Por eso vamos a pedirle al Ejecutivo Departamental que en cuanto a este artículo se equipare al Grado 1 y no solo quede en el sueldo

mínimo nacional que es de \$ 10.000, que haga un esfuerzo más y se equipare al Grado 1 con el resto de los funcionarios.

En cuanto a la ley de nocturnidad, ya es ley y lo hemos hablado varias veces. Según conversaciones que tuve con el Ejecutivo Departamental a partir de enero lo incluían con retroactividad al día que se aprobó la ley –que fue en julio–, esperemos que se defina el porcentaje de cuánto va a ser lo que se compense por nocturnidad; nosotros aspiramos que se equipare con lo de insalubridad en un 20 % o 30 %.

En cuanto al artículo 21 del actual Presupuesto, no sé qué número va a llevar en el próximo, en aquel momento nosotros hablamos de que el ajuste de salario debería ser por IPC y no por un promedio. No sé cuál va a ser la opinión de este Ejecutivo Departamental, además en aquel momento –hace cinco años– planteamos una recuperación salarial de un 3 % anual debido a la pérdida salarial que habían tenido en la época de la crisis en el 2002, donde se perdió entre un 25 % o un 30 % de salario por parte de los municipales. En aquel momento –hace cinco años– lo planteamos y lo volvemos a plantear ahora cuando se está discutiendo el Presupuesto; que haya un ajuste salarial por IPC y una compensación de recuperación salarial, que incluso puede ser anual hasta compensar ese 30 % de pérdida.

Esas son las propuestas nuestras, los proyectos y solicitamos que se le pasen nuestras palabras al Ejecutivo Departamental. Nada más porque seguramente la Comisión de Presupuesto después va a discutir estos temas.

SR. PRESIDENTE. Se procederá a pasar las palabras del señor Edil Serres al Ejecutivo Departamental.

Continuamos con el siguiente tema.

- 6. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala incluir en el próximo Presupuesto quinquenal de la Intendencia de Río Negro, obra de recalificación de la zona céntrica, debido a necesidad de mejorar la oferta turística y urbanística.  
(Exp. 3532)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Este tema lo hablamos con el Ejecutivo Departamental, creo que fue con Levratto y no recuerdo si también lo hicimos con Terzaghi; a los efectos de que haya una mejora, una recalificación de la zona céntrica, nosotros lo teníamos en el proyecto

de gobierno pues creemos que está muy venida a menos la zona céntrica y ahora que estamos discutiendo el tema del turismo, la reactivación del puerto y la conexión con el Anglo, habíamos pensado en una línea de Roberto Young hacia el centro que fuera de doble vía con un cantero central, lo mismo en 25 de Mayo achicando las veredas y dándole otra calidad a la misma porque hay problemas de circulación en esa calle, es el ingreso a la ciudad. En ese marco fue que lo charlamos con el Ejecutivo, quedamos de plantearlo en la Junta Departamental para que se haga un proyecto de mejora de recalificación, principalmente pensando en el turismo más que en la actividad local aunque eso va a ayudar a mejorar y a volver a tener actividad, como en nuestra época que se hacía la vía blanca en el centro la que dio bastante resultado porque mejoró la circulación en la zona céntrica, la cual estaba muy venida a menos, lo mismo ahora. Incluso los artistas locales y los artesanos pudieron participar de esa zona. Creo que es importante para Fray Bentos como ciudad, si queremos seguir siendo una ciudad turística –en vista de lo que puede ser la posibilidad del desarrollo del Anglo–, hacer un cordón turístico en toda la zona céntrica y 18 de Julio, ese es el proyecto.

En un momento se incluyó en el Presupuesto quinquenal en alguno de los períodos pasados –no recuerdo bien ahora–, pero sería bueno que se destine para el Presupuesto actual incluir la recalificación del centro, las calles 18 de Julio y 25 de Mayo. Solicito enviar las palabras al Ejecutivo Departamental con nuestra propuesta, aunque de cualquier forma se la vamos a hacer llegar en forma personal, y que pase a la Comisión de Obras para su seguimiento. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Serres relacionada con el envío de sus palabras al Ejecutivo Departamental y que pase a la Comisión de Obras para su seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Proseguimos con el siguiente tema. (ms)/

**7. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala atraso de las partidas de la escuela de Bellaco, y abastecimiento de carne, compra y procesamiento de la misma.

(Exp. 3533)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Traigo a este ámbito una problemática que se está haciendo recurrente y se ha agravado en los últimos meses: las partidas de alimentación para escuelas rurales. En este momento voy a tratar el problema de la escuela de Bellaco.

Hace dos meses que las partidas no llegan en fecha y como todos sabemos este año la problemática de la alimentación de los niños se ha agravado. Sacando un promedio de lo que Primaria enviaba para alimentación, el año pasado teníamos \$ 19 por niño y este nos está dando \$ 17. Como nos podemos dar cuenta, las partidas de por sí ya no complementan en las escuelas las necesidades de los niños y mucho menos si no están llegando en fecha.

Además, el apoyo que se tenía por parte de la Intendencia con carne para las escuelas, ante la problemática del Abasto tampoco está llegando.

O sea que les estamos sumando una cantidad de problemáticas y las escuelas están haciendo milagros para poder dar de comer a los niños. En Bellaco tenemos 60 y ante esto la escuela ha llegado a un límite... Además no cuenta con la copa de leche y en noviembre el horario escolar es de 8:00 a 13:00 y la situación se agrava más porque muchos niños llegan a la escuela y hasta mediodía no tienen nada en el estómago ya que sus familias no les pueden aportar las necesidades básicas.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar una nota a Primaria y a la Inspección Departamental para que nos den información en cuanto a las demoras de las partidas. Y lo principal es que eso se trate de regularizar lo antes posible.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

A modo de información, esta problemática se estaba dando en todas las escuelas, no es algo que estaba pasando solo en la de Bellaco.

De todas maneras, le informo al señor Edil que esta semana se regularizó, llegaron las partidas que estaban atrasadas y por suerte se pudo pagar, porque un problema que tenían sobre todo los Directores de las escuelas era el atraso con los proveedores y por eso les estaba costando que les siguieran mandando los insumos.

Yo me sumo a la moción porque además a las escuelas de tiempo completo, como por ejemplo la de Nuevo Berlín, se envían \$ 34 por niño para tres comidas que se dan: desayuno, almuerzo y merienda. Y todos sabemos que el costo de los alimentos ha aumentado bastante y se les hace muy difícil a los Directores mantener los comedores con esta cantidad de dinero. Por parte de las Comisiones de Fomento se hace un trabajo muy importante para llegar a cubrir los gastos que se tienen mensualmente.

De todas maneras quiero aclarar que por conversaciones que tuve con la Directora de la escuela de Nuevo Berlín, esta semana las partidas ya se regularizaron.

Reitero que me sumo al pedido y le agregaría que si se puede se trate de que las partidas lleguen en tiempo y forma para evitar todos los problemas que su atraso acarrea a las Direcciones de las escuelas para seguir con la alimentación de los niños.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Y si se puede, agregar que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social para hacerle un seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Si mal no entendí lo que el señor Edil también propone es el reclamo de la carne que le suministraba la Intendencia a la escuela de Bellaco. Quisiera que me pueda aclarar si es así.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí... Más que un reclamo es simplemente algo que ya hemos hablado en otras oportunidades porque es sabido que a partir del problema del Abasto de San Javier la carne se dejó de dar hace muchos meses.

O sea que lo de la carne no es un pedido porque ya tenemos la afirmación de que eso no va a ser posible por lo menos este año; esperamos que se pueda regularizar para el año que viene ya que ayudaba muchísimo en la alimentación de los niños. Ahora, por ejemplo, en Bellaco la están supliendo por pizza..., los gurises no quieren saber más nada con pizza, entre pizza y arroz, pizza y papa... ya ven las vacas cuadradas y con tomates arriba.

Entonces deseamos que eso se solucione para el año que viene y espero haber aclarado al señor Edil lo que solicitó.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. ELMO GARCÍA. Yo tengo entendido que la carne del Abasto de San Javier también iba a la escuela de allí y a las otras escuelas rurales que están en torno a esa localidad y tendrán el mismo problema.

SR. PRESIDENTE. Bien. No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra ponemos a consideración la moción de enviar nota a Primaria y a la Inspección Departamental por la demora de las partidas de dinero a las escuelas, solicitando que las mismas lleguen en tiempo y forma. También, que todo este tema pase a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27

Continuamos.

**8. Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala nombre de la calle Treinta y Tres –y otras– en el barrio Estadio de la ciudad de Young.  
(Exp. 3535)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del asunto.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.



Tiene la palabra, señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. En una exposición que realizara en Sala, el señor Edil Monardo se refirió a un vecino de calle Treinta y Tres y se presentó la duda en cuanto a si tal arteria existía en el barrio al cual el señor Edil hizo referencia: barrio El Estadio.

Creo que él lo tenía claro. Tal calle sí existe en el lugar. La calle Treinta y Tres es una calle discontinua que tiene dos tramos. Un tramo sur, concretamente desde avenida Wilson Ferreira atravesando 18 de Julio y se interrumpe en avenida Doctor Zeballos; tiene 12 cuadras; también atraviesa el predio de AFE llamado Parque Lineal. Y un segundo tramo que va desde la calle Vasco Núñez –en el barrio El Estadio– hasta el desvío norte, el cual en los planos sigue figurando como Camino de Tropas. Esta calle es importante en toda su extensión por ser parcialmente céntrica y conectar los dos bordes de la ciudad a pesar de estar interrumpida –como dijera antes– por la vía férrea; pero en su segundo tramo atraviesa barrios populosos como son SIAV Las Acacias y Mevir 4, y en ambos se observan calles perpendiculares y paralelas a las citadas que en plano figuran sin nombres. Voy a proporcionar plano en el que las mismas están marcadas en azul. (mm)/

Por tal motivo, solicito que pase el tema a la Comisión de Nomenclátor con la finalidad de difundir la información sobre la calle Treinta y Tres de la ciudad de Young, realizar las gestiones correspondientes ante el Municipio de Young para otorgar nombre a las calles mencionadas –cuyo gráfico se adjunta– si es que aún no lo tienen y se envíe copia de la presente al Ejecutivo Departamental para conocimiento y al Municipio de Young por ser esta temática en parte materia del mismo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Consideramos el pase del tema propuesto por el señor Edil Hornos a la Comisión de Nomenclátor, al Municipio de Young y una copia al Ejecutivo Departamental.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Proseguimos.

**9. Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala marcar preferencial la intersección de las calles Artigas y Rincón de la ciudad de Young.

(Exp. 3536)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, la solicitud realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO HORNOS. Hay dos calles céntricas en Young, Artigas y Rincón –como lo dice el asunto–, que están generando conflicto en su uso respecto de las preferencias.

A juzgar por lo que se observa en el lugar –o la señalización existente– ninguna tiene preferencia sobre la otra, estaría rigiendo la preferencia de la mano derecha, lo cual es bastante respetado pero tampoco es garantía para evitar accidentes.

Lo que se ve en la práctica son usos muy distintos en días laborales respecto a sábados, domingos y feriados; está rigiendo la ley de quien toma la iniciativa más que la de la mano derecha, y eso es lo que transforma esta esquina en muy peligrosa.

Los días entre semana Rincón parece ser preferida y se circula a una velocidad importante –conecta parte del centro de la ciudad con el Municipio–; es una calle oblicua en la que se requiere frenar poco ya que parece que tiene preferencia y su pavimento en general está bien o muy bien.

Los fines de semana calle Artigas es parte de un nuevo circuito de paseo. Entre otras cosas, motivado por aspectos que ya expusiera quien habla en instancias anteriores –como por ejemplo el impedimento del giro a la izquierda en calle Montevideo–, los fines de semana el flujo de calle Artigas es mayor y hasta más veloz que el de Rincón y parece ser preferida.

En esa esquina el cruce de la calle es difícil hasta para el peatón, no hay cruce peatonal; sí lo hay a 100 metros de ahí en calles Rincón y Treinta y Tres, el cual está muy bien ubicado por la velocidad de circulación a la que me referí anteriormente.

Lo que estoy poniendo a consideración es que se envíe notas al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young sugiriendo el estudio del particular con la idea de determinar un criterio indiscutible de preferencia de una calle sobre la otra; obviamente, el control de la velocidad de ambas y dotar de una señalización puntual a la intersección de las mismas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar notas al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young para que se tenga un criterio de preferencia entre las calles Artigas y Rincón.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Continuamos.

**10. Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala expresiones realizadas por un abogado sobre denuncia efectuada en los medios de prensa por el señor Edil George Kennedy.

(Exp. 3537)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. No voy a realizar tratamiento sobre tablas porque se me realizó una solicitud de Presidencia a través de Secretaría de suspender este tema y tratarlo cuando se considere en el orden del día –si no entendí mal–, pero me gustaría dejar la siguiente constancia: se retira el tema para no perturbar el desarrollo de la sesión, pero la solicitud de quien habla de tratarlo fue anterior a la constitución de la Comisión Preinvestigadora, por lo tanto sería discutible la correspondencia o no del mismo.

En las aclaraciones no me referiría a nada en particular del tema sino que básicamente era hablar de las expresiones de un profesional –que luego voy a identificar– y del Edil al que hice referencia, así como realizar una puntualización sobre

el carácter de secreto que puede tener el tema; en opinión de quien habla –y luego será expuesto– tiene muy poco de secreto ya que ha sido ampliamente difundido fuera de este recinto, donde realmente hubiese correspondido que comenzara.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al siguiente asunto.

**11. Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala implementación de un folleto de divulgación de actividades y temáticas de la Junta Departamental.  
(Exp. 3538)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Quiero hacer una intervención respecto de la distribución del folleto electrónico de la Unidad Comunicacional de la Intendencia de Río Negro por parte de la Secretaría de nuestra Junta Departamental y quiero, al mismo tiempo, plantear la idea de que este Legislativo cuente con un folleto propio.

En principio, encuentro positivo que se difunda el parte comunicacional de la Intendencia, especialmente en lo que respecta a las actividades de la Comuna en todas las áreas y los servicios que se presta a la población, pero me parece que sería necesario evaluar la confección de un parte de prensa que pertenezca a este órgano, quizás no diario pero con una frecuencia importante. Está muy bien la página web que tenemos, creo que es muy importante, pero no he visto ningún medio de prensa que haga referencia a la misma; por otra parte, para ver temas en ella hay que remitirse a las actas y es bastante complicado localizarlos si uno no entra habitualmente.

Desde el punto de vista de lo que difunde el Ejecutivo Departamental, si bien la información general puede llegar a representarnos, los conceptos políticos manejados no representan a todos sino a la línea política del Gobierno de turno; si bien eso es entendible, en la Junta Departamental están representadas todas las fuerzas políticas.

También podríamos otorgar algún espacio a organizaciones sociales y demás.

Esto llevaría todo nuestro trabajo a conocimiento de la gente ya sea en forma directa, con alguna impresión muy simple o con algún tipo de folleto de distribución –que hasta puede ser gratuita– ya sea a través de los medios de prensa que lo recibirían diariamente –según su frecuencia–, etcétera. Se podrían difundir los temas abordados presentados por cada Edil en la media hora previa o en asuntos entrados y remitir a los lectores a las actas para quienes quieran profundizar.

Voy a ejemplificar con lo siguiente: hubiera sido muy importante difundir la interacción Junta Departamental-Jefatura de Policía –motivo de una sesión extraordinaria–, una cuestión totalmente apolítica donde el máximo jerarca vino a este ámbito a dar parte de las preocupaciones de la Junta Departamental sobre el tránsito y la

seguridad cuando muchas veces escuchamos en la calle la expresión de que nadie hace nada por “este” o “aquel” tema.

Cada bancada podría tener un pequeño espacio; se podría difundir en forma total o parcial textos de leyes, decretos y normativas; cosas que condicionan a diario la convivencia social; hacer conocer muy buenos trabajos que surgen de comisiones y temas con aristas políticas pero encarados por profesionales o institutos asesores de cada colectividad política.

Solicito al Cuerpo que considere esta inquietud en forma directa o derivándola a la comisión que se entienda pertinente para evaluar la posibilidad de llevar adelante la confección de dicho folleto.

Muchas gracias. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**12. Señor Hugo Hornos.** Solicita considerar en Sala denominación de la circunvalación de la ciudad de Young con el nombre de Wilson Ferreira Aldunate.

(Exp. 3539)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Desde hace aproximadamente una década el borde sur de la ciudad de Young lleva el nombre de Wilson Ferreira Aldunate.

Se trata esta de una calle que desde el primer momento se destinó al desvío del tránsito pesado, fue la primera etapa del mismo sumamente importante, y en su momento llevó la denominación de 8 de Octubre.

Hoy el tránsito pesado circunvala toda la ciudad y según los planos no tiene denominación y tampoco numeración. Se trata de una zona que de un lado es urbana y del otro rural, aunque el plan de Young ya le ha dado carácter en todas sus partes, el rural ya es suburbano en su casi totalidad y se ha regulado su uso.

Sería deseable y muy razonable que se otorgara o extendiera el nombre de Wilson Ferreira Aldunate a todo el anillo perimetral de Young, ya que hoy se acota –según planos– a los 2.700 metros comprendidos entre la calle Ansina y la calle Salto, y se le diera especial atención –además de a la denominación– a la identificación de

domicilios a través de números con una buena señalización sobre todo en sectores debido a que son muy numerosos en este anillo perimetral.

De igual modo, se entiende conveniente recomendar que a través de las Direcciones correspondientes se definan, respecto de esta calle o avenida, las partes de doble carril e iluminación de las diferentes zonas, así como también elementos de seguridad para la población tales como cruces peatonales, demarcación de bicisendas, etcétera.

Por tal motivo, solicito que la presente iniciativa sea derivada a los siguientes destinos: a la Comisión de Nomenclátor, al Ejecutivo y al Municipio de Young para la consideración del nombre solicitado, para su tratamiento por la repartición que corresponda respecto del diseño y la dotación del equipamiento urbano que le den el carácter de calle propiamente dicha.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío del tema a la Comisión de Nomenclátor: denominación de la circunvalación de Young con el nombre de Wilson Ferreira Aldunate; además que pase al Ejecutivo Departamental, y al Municipio de Young para su estudio. ¿Está bien así, señor Edil?

SR. HUGO HORNOS. Sí.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**13. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala preocupación por la problemática que se generará en el cruce de calles y peatonales debido al tramo de vías Algorta-Fray Bentos, esperando se tengan en cuenta elementos de seguridad en el tránsito en el llamado a licitación.  
(Exp. 3540)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. ELMO GARCÍA. Solicito que el tema pase al orden del día de la próxima sesión, debido a que no se encuentra presente el señor Edil Ramiro García; el mismo se halla en la comisión de Ediles.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema al orden del día de la próxima sesión.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**14. Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala creación de una ordenanza sobre circulación de bicicletas en general y en veredas en particular.  
(Exp. 3542)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

El tema es muy sencillo. Tal vez no ocurre a nivel departamental lo que se da aquí en Fray Bentos en cuanto a la circulación de bicicletas por la vereda, incluso con accidentes, han atropellado personas; sin ir más lejos hace unos meses atropellaron a un retirado policial a la salida de la Jefatura.

Es sencillo: pasarlo a la Comisión de Tránsito para que pueda elaborar una ordenanza, porque si bien la ordenanza municipal en el artículo 7 habla de que las veredas son exclusividad de los peatones, y en el artículo 46 en el apartado 4, inciso c), habla de la prohibición de circulación de bicicletas en los sitios destinados a los peatones, es muy débil y además los señores Inspectores no tienen las herramientas para actuar en ese caso, más que llamarles la atención.

Habría que hacer una ordenanza al respecto, incluyendo ahora las posibles bicisendas, como la de la rambla, e implementarlas también en la ciudad de Young –hablé con un colega–.

Sería pasarlo a la Comisión de Tránsito y una vez que se trabaje en eso derivarlo a la Comisión de Legislación para su aprobación.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Quiero saber si hay algún proyecto que presente el señor Edil, porque no lo recibimos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. No, no tengo nada. Simplemente quería elaborar entre todos una ordenanza o lo que fuera –ya estuvo este tema en la Comisión–; estuvimos conversando el año pasado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Compartimos el espíritu que plantea, pero es de estilo que cuando alguien plantea un proyecto presente uno, porque si no es fácil: nosotros le traemos a todas las comisiones “reglamenten esto, lo otro”... Me parece que es de orden que al tema que presenta el señor Edil se le agregue un proyecto, como incluso creo que el propio Reglamento de la Junta lo establece: cuando se presentan proyectos tienen que venir en forma de proyectos.

Simplemente eso. Compartimos el tema, el planteo y la necesidad que plantea el señor Edil, eso está claro. Me parece que hay un detalle: no hay proyecto, es simplemente una manifestación de buena intención para reglamentar algo.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Si los señores Ediles me acompañan y me aceptan pasarlo a la Comisión de Tránsito, les arrimo para la primera reunión de la misma un proyecto de ordenanza, hoy no lo tengo hecho; sí tengo para el tema siguiente. Si no, lo retiro y lo vuelvo a plantear la semana que viene, no hay problema.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Tránsito.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se prorrogue el horario de la sesión hasta finalizar con todos los temas y se dé trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**15. Señor Alberto Rivero.** Solicita considerar en Sala sugerir al Ejecutivo Departamental la coordinación con las cooperativas de viviendas para construcción de edificios de dos o tres plantas dentro del radio urbano de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 3543)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente.

De lo que se trata esta propuesta es de hacer llegar al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Obras de la misma, la posibilidad de construcción de viviendas por el sistema cooperativo dentro del radio urbano de la ciudad de Fray Bentos. Existen espacios donde se pueden construir edificios de dos o tres plantas.

¿Qué logramos con esto? En primer lugar, urbanizar, desarrollar y embellecer el radio urbano de la ciudad. En segundo lugar, vemos que se construyen viviendas lejos del conglomerado urbano donde hay que llevar servicios, por ejemplo: luz, agua, saneamiento, con costos muy significativos para el Estado y la Intendencia Departamental. En tercer lugar, vecinos que quedan realmente marginados, lejos de todos los servicios: centros educacionales, emergencias, etcétera. Para poner un ejemplo, las viviendas de la cooperativa Sin Techo se encuentran a 2 kilómetros de la farmacia más cercana y a 3 kilómetros del hospital local. (lp)/ Esto hace que un montón de servicios se puedan organizar y acercar a los ciudadanos al perímetro urbano y darle una mejor calidad de vida a nuestra gente. Si el Cuerpo me acompaña solicito que pase al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Obras de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Quisiera expresar que la iniciativa del señor Edil es sumamente interesante, es más; es lo lógico, es lo que debería ocurrir en la planificación territorial y es fácil imaginarlo y solicitarlo pero es muy difícil concretarlo. Lo hemos escuchado en cantidad de propuestas urbanísticas, también lo intentamos desde el Gobierno Departamental en los períodos en que nos tocó gobernar el departamento, pero siempre ha habido una lógica del suelo que se ha mantenido dentro de la lógica de la propiedad. La propiedad privada es la que rige el uso del suelo y en ese sentido si bien han existido muchos anuncios, nunca se implementó –a nivel nacional– una política de tierra contundente, en el sentido de que la única figura que puede hacer que los gobiernos, tanto a nivel nacional como departamental puedan disponer de tierras centrales para no extender la ciudad y seguir encareciendo la urbanización, es la figura de la expropiación. Por otra parte, es una figura bastante resistida en la idiosincrasia uruguaya.

Hecha esta aclaración, me parece que es muy válida la propuesta del señor Edil, es interesante su envío al Ejecutivo para que se lleven adelante todas las acciones necesarias para que las ciudades de todo el departamento puedan crecer así, donde obviamente los costos van a ser menores y las posibilidades de construir viviendas van a ser mayores. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Rivero para pasar al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras a los efectos de poder coordinar con las cooperativas de viviendas para la construcción de edificios de dos o tres plantas dentro del radio urbano de la ciudad de Fray Bentos.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**



Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 28.**

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala).

(Se retira de la Presidencia el señor Edil Casaretto y asume el señor Edil Porro).

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio se reanuda la sesión.

**16. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita requerir información a OSE sobre el funcionamiento y procedimiento de operación del tanque Imhoff, debido a los males olores en el barrio, como asimismo a la dirección de Higiene de la Intendencia un examen microbiológico del agua del arroyo Laureles, principalmente en esa zona.  
(Exp. 3544)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Es solamente solicitar información a OSE sobre el funcionamiento y procedimiento de operación del tanque Imhoff debido a que vecinos de la zona me lo han pedido por los malos olores que salen de ese sector; como así mismo, solicitar a la Dirección de Higiene de la Intendencia que se pueda hacer un examen del agua del arroyo Laureles pues en algunas oportunidades se puede ver que –inclusive– hay gente que está pescando en esas inmediaciones, entonces queremos tener información de en qué nivel microbiológico está el agua de este arroyo. Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a dudas que el tema que el señor Edil trae a Sala es una preocupación que en esta Junta Departamental ha estado instalada –si mal no recuerdo– desde el año

2011. En aquel momento se contó con la presencia de quien en ese momento era el Presidente o Vicepresidente de OSE, Daoiz Uriarte, en una sesión extraordinaria de esta Junta y luego –si mal no recuerdo fue al año siguiente– se recibió a autoridades de OSE donde –entre otros temas– se planteó este asunto. En ese momento quienes nos visitaron por OSE fueron: el Presidente Milton Machado, el Vicepresidente, Gerente General y otra serie de personas que estuvieron en aquel momento. Allí se planteó esto y creo que fue en el 2010 o en el 2011 que se produjo una rotura en la pileta de decantación de allí en la zona del tanque Imhoff y era todo un proyecto que tenía que ver y ustedes recordarán que tenía mucha vinculación con poder hacer una conexión del saneamiento con la planta de tratamiento de efluentes de UPM. Luego por el conflicto con la Argentina la Dinama entendió que no era la mejor opción, no técnica sino una decisión política tomar esa solución y se continuó con un proyecto que implicaba reparar o hacer a nuevo toda una planta de efluentes y dar una nueva salida.

Hasta el momento, la última vez que estuvieron presentes las autoridades de OSE que nombraba hoy fue en el 2014, pero este tema ya se ha tratado desde el 2011, recuerdo que fue en junio del 2011 que vino Daoiz Uriarte, en donde creo que prometió que iba a mandar una barométrica para San Javier y hasta ahora la están esperando, eso como algo anecdótico. Más que nada quiero reafirmar eso, este tema tiene su tiempo y no se le ha dado una solución definitiva, en su momento se habló de dar una solución a través de las obras que se iban a financiar con créditos a largo plazo, en 15, 20 o 25 años, etcétera, pero lo cierto es que hasta el momento la situación sigue prácticamente incambiada. (ms)/

Sabemos que lo que sale de los efluentes no está llegando al lugar que tiene que llegar porque en definitiva los caños o la salida de las piletas están en mal estado y se va por ahí, lo que provoca todo un problema con la calidad del río. Aclaremos que la salida del caño del tanque Imhoff está río abajo de la toma de agua –digo esto para evitar cualquier otra interpretación–.

Queríamos aportar eso. Es un problema que tiene hace tiempo la ciudad de Fray Bentos. A su vez ha crecido mucho, se ha expandido y hay nuevas conexiones, por suerte. Creo que es una de las ciudades que prácticamente tiene cerca del 90 % o 95 % de cobertura de saneamiento.

Entonces, me parece que ya es urgente poder concretar una obra que dé solución definitiva a este tema.

Simplemente es eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando solicitar información a OSE sobre funcionamiento y procedimiento del tanque Imhoff, y a la Dirección de Higiene de la Intendencia la realización de un examen microbiológico del agua del arroyo Laureles principalmente en esa zona.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**17. Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala modificación de los artículos 65 y 66 de la Ordenanza General de Tránsito 205/2005 en cuanto cargas, descargas, horarios para las mismas, circulación del tránsito pesado en diferentes arterias de las distintas ciudades del departamento.

(Exp. 3545)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 27.**

Adelante.

SR. CARLOS NOBELASCO. Antes que nada quiero decir que tengo el anteproyecto de las modificaciones de los artículos 65 y 66.

El artículo 65 de la Ordenanza 205/2005 habla de las operaciones de carga y descarga de mercadería en los comercios. Es principalmente para calle 18 de Julio, porque se complica con los camiones de gran porte que descargan a cualquier hora. Por eso “acá” se modifica un poco y se incluye un horario de carga y descarga.

Asimismo, se sugiere una modificación al artículo 66, que habla sobre la circulación de los vehículos en la calle principal y el estacionamiento de tránsito pesado en distintas arterias de esta ciudad; también se puede cambiar algo para las localidades de Young, Nuevo Berlín y San Javier en lo que sea necesario.

Voy a pedir que este anteproyecto pase a la Comisión de Tránsito y Transporte para su estudio y con el aporte de los señores Ediles podemos mejorarlo. Después pasará a la Comisión de Legislación para su aprobación.

Es eso nada más. Alcanzo a la Mesa el anteproyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco en cuanto a que pase a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Corporación para su estudio el anteproyecto de modificar los artículos 65 y 66 de la Ordenanza General de Tránsito 205/2005, sobre la carga, descarga y horarios de las mismas, y la circulación de tránsito pesado en diferentes arterias de las distintas ciudades del departamento.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**18. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala trascendido público de intención del Ejecutivo Departamental de comenzar fiscalizaciones de habilitación de bomberos a locales comerciales del departamento.  
(Exp. 3546)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Es breve el planteo.

Hace unos días se manifestaba que se iba a comenzar con una serie de controles en cuanto a las habilitaciones de locales, cosa que en definitiva nos parece bien, pero tenemos conocimiento de distintas situaciones que se han dado tanto acá en Fray Bentos como en Nuevo Berlín, y seguramente también en Young, que tienen que ver con la habilitación de Bomberos. Sabemos que es todo un tema y que fundamentalmente tiene mucho que ver con la seguridad, que por supuesto está bien, pero tiene como problema –podríamos decir– el alto costo que lleva implícito para distintos tipos de edificios poder cumplir con la normativa.

Por lo tanto, si bien compartimos que se fiscalicen las habilitaciones respectivas, creemos que sería prudente que se puedan otorgar plazos fundamentalmente en lo que tiene que ver con la de este tipo, que en algunos casos, según el ramo del local, implica una erogación importante.

Además, teniendo en cuenta esto creo que sería bueno que nosotros como Gobierno Departamental podamos cumplir con esa reglamentación de Bomberos. Y en el caso de la Junta también, porque si bien cuenta con algunos elementos no está actualizada con la nueva Ley –no recuerdo cuándo empezó a regir– que implica todo un sistema de hidrantes, salida de emergencia, aspersores..., distintos elementos con los que me animo a decir que muchos edificios públicos del Gobierno Departamental y del Gobierno Nacional no cumplen, sean liceos, escuelas, bancos, etcétera. Hay algunos que están “más cerca”, otros no tanto, pero en definitiva lo que implica la Ley en sí no se está cumpliendo a cabalidad por parte de todos.

Entonces, insistimos en el alto costo que tiene; si bien es una inversión única, es costosa. Y sería bueno que en el caso de la fiscalización se puedan otorgar plazos mayores que permitan a la gente llevar adelante la inversión pero que la misma no termine ahogando más que nada a los comerciantes ¿no?

Ese es el planteo: solicitar al Ejecutivo que en caso de comenzar con estas fiscalizaciones estudie los plazos en los cuales se van a comenzar a exigir este tipo de habilitaciones y haga una buena difusión para que la gente pueda proyectar de la mejor forma posible la inversión que tenga que hacer.

A su vez, vamos a plantear en su momento en la Comisión de Presupuesto –cuando se trabaje en el Presupuesto de la Junta– la posibilidad de que se hagan las inversiones necesarias para quedar amparados en los requisitos que exige esta Ley.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Muchas gracias, señor Presidente.

Entendemos la preocupación del señor Edil preopinante. Es decir que los controles –que deben venir desde hace tiempo porque si no me equivoco creo que esta Ley tiene más de dos años– han sido corridos en el tiempo.

Si bien es cierto que tiene costos importantes para las empresas, para aquellos que tienen que cumplir con todas las erogaciones, que tienen que cumplir con lo que pide la reglamentación de Bomberos a efectos de habilitar un local para poder funcionar de forma correcta, creo que este Gobierno Departamental ya ha dicho –tal vez no ha sido escuchado, tal vez no está en conocimiento el señor Edil preopinante– que se van a poner en un compás de espera todos los requisitos a efectos de poder solucionar el tema de los locales que se encuentran en falta en este momento.

Pero hace cinco años que está la Ley en funcionamiento. ¿Qué pasó en estos cinco años? ¿No ha habido preocupación de la Administración anterior de informar? Y no digo que la Administración del Partido Nacional no haya hecho los esfuerzos, pero hace cinco años que está esta Ley ¿y recién ahora nos acordamos de decir, de pedir prudencia para que los locales comiencen a preocuparse de ahora en adelante? (mm)/

Vamos a acompañar el planteamiento, pero creo que esta medida tendría que haberse tomado con mucho más tiempo.

¿Prudente de tener los plazos? Este Gobierno ya manifestó públicamente en los medios que se va a ser prudente en los términos.

¿Este Gobierno Departamental? La propia Junta no lo está cumpliendo y hace cinco años que está la ley. Yo entiendo que a veces el Presupuesto del Legislativo Departamental pudo no haber alcanzado y se habrán tenido otras prioridades, pero el propio Legislativo está reconociendo –el señor Edil preopinante– que no lo ha cumplido, ¡y hace 10 años que el Partido Nacional es Gobierno! ¡Pasaron 5 años y no se ha cumplido! ¡No se ha buscado la forma de solucionar este tema!

Sé que hay un alto costo en todas estas cosas, pero hay que ser contestes de que la Ley 9515 en su artículo 35 inciso 2º dice: “*Hacer cumplir la Constitución, las leyes y las ordenanzas y resoluciones de la Junta Departamental*”.

En el ítem 16 dice: “*Dictar resoluciones tendientes a evitar inundaciones, incendios y derrumbes y aliviar sus consecuencias previo acuerdo de la Junta Departamental. En cuanto al incendio dictará resoluciones, reglamentos u ordenanzas, previa consulta al Ministerio del Interior, estableciendo la obligatoriedad de medios preventivos de defensa en todo lo que atañe*”. Después hay un montón de ítems que refieren a edificios destinados a alojar numerosas personas, salas de espectáculos, establecimientos industriales, etcétera.

Hoy le pedimos al Gobierno Departamental que se tome su tiempo a los efectos de poder solucionar esto. Sabemos que no es fácil. Vamos a acompañar el plateo para que los comercios del departamento de Río Negro y la propia Junta Departamental estén de manera reglamentaria, se constate la ley y las exigencias de Bomberos para poder tener un funcionamiento acorde.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. ELMO GARCÍA. En San Javier tenemos un gran problema con la habilitación de Bomberos, porque los clubes sociales cuya única manera de mantenerse es a través de beneficios realizando bailes no lo pueden hacer porque no tienen la habilitación –cuesta alrededor de \$ 250.000 para un club bailable de San Javier–. Para un club social en el cual las comisiones trabajan, es imposible llegar a juntar ese monto si no pueden hacer un baile para recaudar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

En realidad el tema es bastante complejo y voy a tratar de ser lo más breve posible dando dos o tres elementos como aporte.

La Ley 15896 del año 1987 es la que se encarga de regir estos conceptos respecto de las habilitaciones de Bomberos. Es una ley que durante toda su existencia se cumplía poco –por no decir que no se cumplía en nada–. En el año 2010, viendo esa problemática, el Gobierno del señor José Mujica reglamenta la ley a través de un decreto. Es muy clara y contundente esa reglamentación; dice en una de sus partes sustanciales: *“Las Intendencias Municipales no habilitarán al uso de ninguna construcción, excepto las destinadas a casa habitación de un único núcleo familiar, sin la previa acreditación de la habilitación de Bomberos referida en el inciso anterior”*. Después refiere a los plazos.

¿Cuál es el tema en cuanto a si se ha hecho algo o no se ha hecho nada o si el Gobierno anterior no hizo nada y este va a hacer algo? Espero equivocarme –eso deseo–, pero tal como está redactada esta reglamentación no se va a poder cumplir –o se va a poder cumplir en muchos años– porque es muy contundente en lo que significa estar habilitado por la Dirección Nacional de Bomberos; quiere decir haber cumplido con el proyecto, haber adquirido todos los elementos para obtener la seguridad –en algunos casos son muy costosos– y después de tener la carta habilitación firmada por la jerarquía correspondiente se presenta ante la Intendencia y esta, junto a otro requisito que va a solicitar, tiene que hacer la habilitación.

Durante el pasado Gobierno se hicieron muchas actuaciones, registros... No se hicieron intimaciones, se hicieron invitaciones a que la gente concurriera para informarse de que era fundamental que estuviera cumpliendo con la ley porque de tener un siniestro se haría responsable de sus consecuencias y de las de terceros. Pero hay un tema clave en esto que son los costos.

Entonces, en la medida en que no haya flexibilización en el tema de las exigencias y un mandato casi abstracto –se podría decir– de que no se va a habilitar, la Intendencia –sea del signo político que sea– está procediendo perfectamente: tiene que ir al lugar, invitar o notificar o intimar –como le quieran llamar– a la persona que no puede cumplir, el titular de la empresa que no puede cumplir con eso, y tiene la potestad de iniciar un proceso que automáticamente termina en la clausura. Eso no lo va a hacer ningún Gobierno Departamental porque significa cerrar el 90 % de los comercios de cada departamento.

Acá no se trata de pasar factura a nadie, se trata de una realidad que se va a poder constatar en cualquier ámbito. Lo viví desde los dos lugares: del mostrador como director de una repartición que debía exigirlo y ahora como técnico registrado ante la Dirección Nacional de Bomberos. Es un tema complejo y que requiere mucho tratamiento y quizás hasta una nueva reglamentación.

Por el momento es eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que me genera un poco de incertidumbre e inquietud que algún Edil que estuvo en el período pasado cuestione algún tema cuando podría haber manifestado en este Cuerpo la inquietud de que no se realizaban las inspecciones correspondientes; ese es uno de nuestros deberes. Entonces hoy, cuando se trasmite esa inquietud desde este Cuerpo, creo que quienes estamos acá debemos sumar para que se

pueda llegar a una solución en el tema y que los afectados y a quienes les cuesta la habilitación puedan llegar a realizarla para estar –como dijo el señor Edil Hornos– en regla con la normativa vigente.

A veces me extrañan esas cosas, me llama la atención, porque como Ediles se podría haber manifestado la preocupación de que no se realizaban esas inspecciones, si es que era así.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Un par de cuestiones: acompaño la posición del compañero Raúl Bodeant con respecto a la preocupación que genera los comerciantes que están en cuestión en este asunto de la habilitación –esa debe ser la esencia–, pero como bien he aprendido desde no hace mucho tiempo –hace un rato– en no dejarme llevar por trascendidos públicos y cosas que no son oficiales porque pertenezco a un organismo institucional oficial como es la Junta Departamental, (ld)/ desconozco si la Intendencia ha comunicado alguna iniciativa al respecto o esto es, como dice el asunto, un trascendido público, porque si es así me parece poco serio que por un trascendido público hayan presentado un asunto en este sentido, conociendo al señor Edil proponente del tema sobre su postura acabada de no dejarse llevar por trascendidos públicos.

Por otra parte, comparto lo que dijo el colega Hernán Godoy. Si lo compartiré que el señor Edil proponente del tema fue Presidente de este órgano hace apenas tres años y no se avanzó durante su Presidencia en cuanto a poner esta casa a resguardo con la habilitación pertinente de Bomberos; creo que el Presupuesto ese año anduvo bien, me extraña que no haya podido... Se arregló la fachada de la Junta, un montón de obras; es raro que no se haya avanzado sobre eso conociendo la preocupación del ya Edil –entonces Presidente– y hasta ahora Edil, de hecho acá lo constata.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad que no sabía que le generaba tanta preocupación a tanta gente que ha seguido mi historia personal, pero bueno, me siento alagado.

Quiero decir, señor Presidente, que este tema ya se ha planteado en otras oportunidades, creo que en su momento fue por un tema que se dio en Nuevo Berlín con la habilitación de un nuevo edificio, el tema fue traído a Sala en el anterior período.

Por otro lado, también quiero decir que la Junta Departamental no es la única que no cumpliría con los requisitos para una habilitación... Tampoco la tiene la Intendencia, las escuelas, el edificio del BPS, el edificio del Banco de la República ni los hospitales –creo–. Quien exige que se cumpla con la ley, no cumple con ella; resumiéndolo así. Pensaba plantearlo en un tono más suave, más amigable, pero si tenemos que plantear las cosas así, lo hacemos. Creo que el propio Estado se tendría que empezar a clausurar a sí mismo, por lo tanto entraría en una suerte de inoperancia.

Son pocos los edificios que cumplen con esta normativa.

Lo que planteamos en este momento es una preocupación, pero además lo que dijimos con respecto al edificio de la Junta es que en la próxima elaboración del Presupuesto pretendemos plantear que se cuente con partidas destinadas a esta actualización edilicia para cumplir con la normativa establecida en la ley.

Después, todo lo otro, son cuestiones accesorias por las que no vale la pena robarle el tiempo a usted, señor Presidente, ni a los compañeros Ediles.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. En el inicio de mi anterior intervención dije que íbamos a acompañar la preocupación del señor Edil Quintana en relación al tema. Pero hay cosas en conocimiento de toda la ciudadanía y de esta Junta Departamental sobre las exigencias de parte de la Dirección de Bomberos que son bastante importantes y muy onerosas, no deja de lado que la Intendencia Departamental, durante todo el tiempo atrás y durante el tiempo que puede llevar ahora, esté exenta de tener responsabilidad sobre esto.

Que haya un trascendido –trascendido– de que se iba a buscar la forma de poder llegar a que se cumplieran todas las diferentes exigencias de parte del Ministerio del Interior y de la Dirección Nacional de Bomberos a efectos de tener la mayor parte de los locales, de los comercios de la ciudad de Fray Bentos que sabemos, y le consta al señor Edil preopinante y le debe constar a todos los señores Ediles de esta Junta, que la mayor parte se encuentran en forma irregular. Pero si me dicen que la propia Junta Departamental después de cinco años de aprobada la ley se encuentra en forma... No está en orden con la ley, no entiendo. Porque el Presupuesto de la Junta Departamental que ha sido bien manejado –en mi opinión personal– por parte de quienes estuvieron a cargo y sentados en su posición, señor Presidente... No se buscó la forma de solucionarlo.

Entiendo y, por eso hemos dicho desde esta banca que vamos a apoyar la preocupación del señor Edil y la forma para que la Intendencia de Río Negro pueda tener un compás de espera, debemos buscar mejorar, esa es la preocupación: buscamos mejorar y la forma de llegar a que se cumplan con todas las... Perdón, señor Presidente. ¿Le puedo pedir un favor?

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil.

SR. RAÚL BODEANT. ¿Me puede amparar en el uso de la palabra? En relación a la barra. Le agradezco.

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil. Perdón, no le entendí.

SR. RAÚL BODEANT. En relación a la barra. Le agradezco.

Estamos cansados desde hace ya mucho tiempo, dentro de la Junta Departamental, sentados en una banca, que se moleste a los Ediles que hablan. ¡Y ahora se sientan en la barra y molestan también! ¡¡Vamos a frenar esto de una vez señor Presidente!! ¡¡Por favor!!

Le toca hoy a usted y le pido disculpas, pero vamos a frenarlo de una vez. ¡Ya esto se ha hecho costumbre que desde una barra cuando está hablando un señor Edil en la Junta Departamental se le falte el respeto, se le conteste, se le cuestione; cuando debemos escuchar y prestar atención a lo que dicen los señores Ediles! ¡¡Y desde la barra escuchar continuamente comentarios cuando no se está en uso de la banca, porque es un Edil suplente, molestar de atrás!! ¡¡Por favor!! ¡¡A toda la Junta, a todos los



Ediles!! ¡¡Hoy lo planteo yo, hoy lo plantea esta banca, pero hace tiempo que viene pasando!! ¡¡Tá, se colmó, bastó!!

Señor Presidente, le pido por favor que hagamos respetar el Reglamento y que podamos, cada uno de los que vamos a presentar algún tema o estamos en discusión con algún Edil con el mayor de los respetos, estar tranquilos pudiendo manifestarnos.

Gracias, señor Presidente. Y quedó por acá, ya está. Perdón señor Edil Quintana, después conversamos.

SR. PRESIDENTE. Le solicito silencio a la barra, lo solicitó el señor Edil. Es verdad, muchas veces ha pasado que no solamente hay Ediles suplentes sino invitados también o personas que vienen a presenciar las sesiones de la Junta Departamental y emiten opiniones, comentarios que molestan a los Ediles que están haciendo su presentación del tema; además sucede que dentro de la Sala cuando hay Ediles que están presentando el tema se les falta el respeto.

Así que les solicito a los señores Ediles presentes, a los que están como suplentes en la barra y a la gente que está presenciando, mantener el respeto y silencio respetando la exposición del señor Edil que está en uso de la palabra.

No habiendo más anotados, ponemos a consideración lo planteado por el señor Edil Quintana –usted me corrige señor Edil–: habilitación de Bomberos que debido al alto costo y los plazos... Elevar la inquietud al Ejecutivo Departamental... Debido a esos altos costos y otorgar mayores plazos correspondientes a las habilitaciones y, a su vez, que la Junta Departamental tenga en cuenta en su Presupuesto las inversiones correspondientes para cumplir con dicha normativa. ¿Así está bien?

SR. FERNANDO QUINTANA. Así es, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Y que sea derivado a la Comisión de Presupuesto.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Continuamos. (lp)/

**19. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala preocupación por sistema contra incendio en puerto de Fray Bentos.

(Exp. 3547)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Es sencillo el planteamiento. Todos sabemos que hace unos días hubo un siniestro en el puerto local con un barco que está en desguace, si bien allí hubo intervención de Bomberos. Sabemos que también se ha tratado en otras oportunidades, en otro período quiero decir, no recuerdo bien si fue la Edil Dodera o la Edil Paraduja que en su momento plantearon este tema que tiene que ver con la preocupación de los sistemas contra incendio, –teniendo en cuenta que hay muchos pesqueros que trabajan con amoníaco y otros químicos– la preocupación del equipamiento con que puedan contar en el cuerpo local de Bomberos. Es eso, simplemente enviar al Ministerio del Interior, en este caso sería a la Dirección Nacional de Bomberos y a la propia ANP, la preocupación por el sistema contra incendios en el puerto local de Fray Bentos. Nada más.

SR. PRESIDENTE. De acuerdo a la inquietud del señor Edil ponemos a consideración el envío de notas al Ministerio del Interior, a la Dirección Nacional de Bomberos y a la ANP por la preocupación sobre el sistema contra incendios en el puerto de Fray Bentos.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala).

(Se retira de la Presidencia el señor Edil Porro y asume el señor Edil Casaretto).

SR. PRESIDENTE. Habiendo concluido el cuarto intermedio, se reanuda la sesión.

**20. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala posibilidad de colocación de guardarrail y baranda de protección en calle Montevideo y Vasco Núñez, sobre el canal pluvial de la ciudad de Young.

(Exp. 3548)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Había solicitado el uso de pantallas para esto, envié el *power point* pero no está anexado en el asunto, aunque no hay problema.

La idea es plantear en Sala, elevar la inquietud de que se coloque guardarrail y dos barandas de protección en calle Montevideo y Vasco Núñez, sobre el canal pluvial, esto es en Young. La baranda de protección que ya existe sobre acera Este de la calle Montevideo es solo de manera frontal, faltan las dos en cada extremo que son de menor tamaño y con eso estaríamos evitando posibles accidentes en personas distraídas, niños, personas de baja o sin visión. Del otro lado de la ruta, del lado Oeste, sugerir la colocación de un guardarrail ya que no se cuenta con ninguna contención, no hay vereda para ello y los transeúntes circulan por la ruta. Por lo tanto solicito el apoyo de la Sala para enviar estas inquietudes al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Young y a la Comisión de Tránsito para su seguimiento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de notas al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young, solicitando la posibilidad de colocación de guardarrail y baranda de protección en calle Montevideo y Vasco Núñez sobre el canal pluvial de la ciudad de Young, y a la Comisión de Tránsito para su seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos con el siguiente tema.

**21. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala viabilidad de implementación de cruces peatonales en calles 25 de Agosto y Martirené -Mutualista CAMY- de la ciudad de Young.  
(Exp. 3549)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

En Young la Mutualista CAMY, ubicada en 25 de Agosto y Martirené, tiene un caudal de socios de –aproximadamente– más de 8.000, donde por lógica concurren personas con muchas patologías, con alguna discapacidad, personas de edad avanzada que tienen problemas para desplazarse, así como también pacientes que tienen alguna afectación debido a accidentes de diversa índole. Hemos apreciado que no existen cebras o cruces peatonales en ninguna de las calles de acceso, además del constante y numeroso tránsito teniendo en cuenta que el Hospital está a una cuadra de distancia también, pedido éste que fue hecho en Sala por nosotros en noviembre del 2012.

En la vereda de acceso a la mutualista hay rampas accesibles las cuales no tienen la dimensión y el ángulo de inclinación debida, pero cumplen la función igualmente; los vehículos se estacionan sobre ellas obstaculizando el debido uso de las mismas teniendo en cuenta que las personas antes mencionadas –en consecuencia– deben hacerlo por otro lugar indebido; esta misma situación se da en las otras rampas accesibles de la ciudad y estoy seguro que lo mismo sucede en Fray Bentos y en todo el departamento. Me pregunto: ¿los conductores lo hacen por desconocimiento, por comodidad o simplemente por negligencia?

Señor Presidente, sugiero que se pinten los cruces peatonales frente a la mutualista, como así también solicitar el pintado de las rampas accesibles de la ciudad de alguna manera –puede ser de rojo y blanco– que indique que está prohibido estacionar. Si el Cuerpo me acompaña solicito enviar estas inquietudes al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Young, a la Mutualista CAMY y a la Comisión de Tránsito para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Porro relacionada con solicitud de pintar el cruce peatonal en calle 25 de Agosto y Martirené de la ciudad de Young frente a la Mutualista CAMY, en tal sentido solicita el envío de notas al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Young, a la Mutualista CAMY y a la Comisión de Tránsito para su seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Continuamos con el siguiente tema.

**22. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala necesidad de contar con resguardo -parada de ómnibus- en Ruta 3, kilómetro 271, empalme con Ruta 55 que conecta con Palmar.

(Exp. 3550)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

En ruta 3, kilómetro 271 en el empalme con ruta 55 que conecta con Palmar hemos constatado que hay vecinos a la espera de transporte, por ejemplo de ómnibus o tiraje, pero lo tienen que hacer a la intemperie sin ningún tipo de resguardo no pudiéndose guarecer de las inclemencias del tiempo y del sol. Es de notar que es un lugar descampado donde ni siquiera hay árboles para simplemente protegerse.

Nuestra sugerencia es –como ya lo hicimos a finales del año 2012– que se realice un resguardo para ese cometido –sabemos que es competencia del Ministerio de

Transporte y Obras Públicas– y si el Cuerpo me acompaña, solicito que se envíe la inquietud al Ejecutivo Departamental y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se realice un resguardo acorde en el lugar. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción realizada para que se realice un resguardo en el kilómetro 271 de la ruta 3 en el empalme con ruta 55 que conecta con Palmar, en tal sentido se solicita el envío de notas al Ejecutivo Departamental y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28. (ms)/

Continuamos.

**23. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala construcción de estacionamientos de motos y bicicletas en calle 18 de Julio, sobre la acera pública, en la ciudad de Young.

(Exp. 3551)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Señor Presidente, es sabido el incremento del parque automotor incluidas las motos, lo que acarrea, entre otros problemas, el estacionamiento. Principalmente hago referencia a la ciudad de Young específicamente en la principal avenida, 18 de Julio.

Planteo la consideración de la construcción de estacionamientos de motos en 18 de Julio pero con la salvedad de que en lugar de hacerlo sobre la avenida misma –como hasta ahora, normalmente– realizarlo sobre la acera.

Nuestra principal avenida del lado sur posee veredas con una extensión adecuada para eso; quitarle un metro y medio a la misma en distintos tramos no perjudicaría la circulación peatonal y sí se beneficiaría la circulación vial. Los tramos se pueden mantener a la medida actual o aún ampliada, de considerar que en el lado norte de la avenida se realizaría la misma idea con la posibilidad de construir la vereda alrededor del estacionamiento para no impedir la circulación peatonal.

Debido al incremento en la cantidad de motos hay complicaciones en lugares específicos, como por ejemplo frente al hipermercado Tata. Allí es imposible el estacionamiento y las motos son estacionadas sobre la vereda y de forma desordenada.

De esta manera se reglamentaría y ordenaría en ese sentido además de tener en el lado de enfrente un estacionamiento en el teatro Atenas, el cual no es suficiente.

Este tipo de estacionamientos sobre la acera podría incrementar el uso adecuado de los mismos por parte de los motociclistas. Y con una debida señalización se podría

aumentar el número de estacionamientos en relación al aumento de la cantidad de motos.

En el mismo sentido, la Intendencia podría hacer bicicleteros y colocarlos de manera fija en diferentes lugares de la ciudad para que tengan un lugar destinado a las bicicletas y no se dejen por cualquier lado como se hace muchas veces, molestando el correcto estacionamiento de los vehículos o simplemente dejándolas tiradas en las veredas impidiendo el correcto desplazamiento de los transeúntes.

Señor Presidente, si acompañan en Sala, solicito enviar la sugerencia al Ejecutivo, al Municipio de Young y a la Comisión de Tránsito para seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando considerar el envío de notas al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young solicitando la construcción de estacionamientos de motos y bicicletas sobre la acera pública de calle 18 de Julio de la ciudad de Young. Asimismo, que el tema pase a la Comisión de Tránsito para su seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Continuamos.

**24. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo el recambio o mejora del audio en sala del cine teatro Atenas de la ciudad de Young.  
(Exp. 3552)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Días atrás concurrimos a la exhibición de una película en el Cine Teatro Atenas de Young, como lo hemos hecho en otras oportunidades, pero constatamos que el audio no es acorde para el disfrute de las obras que allí se presentan, ya sea películas –como en este caso– como obras de teatro, ballet, conciertos, charlas, talleres y un sinnúmero de actividades. Todas necesitan un debido y correcto sistema de audio y amplificación.

Por eso, si acompañan, solicitamos elevar la inquietud al Ejecutivo requiriendo el recambio o mejora del audio y amplificación en la Sala del Cine Teatro Atenas de Young.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo Departamental solicitando el recambio o mejora del audio del Cine Teatro Atenas de la ciudad de Young.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

**25. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala ampliación de la zona de estacionamiento de motos en las inmediaciones del Estadio Juan Antonio Lavalleja de la ciudad de Young.

(Exp. 3553)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

El pasado domingo 1° de noviembre la Selección Sub-15 de Río Negro Interior disputó por octavos de final de la Copa de Selecciones de OFI un partido en el Estadio Juan Antonio Lavalleja de Young y la Liga hizo una importante promoción para que pudiera ir mucha gente a acompañar a estos chiquilines.

Ese día concurrió mucho público y obviamente muchas personas fueron en ciclomotores, en motos. Vimos con mucho asombro que el estacionamiento quedó muy chico para todos ellos, y el cuerpo inspectivo de Young no tuvo mejor idea que multar a todas las motos que estaban fuera del mismo.

Lamentablemente, creo que no se actuó de buena manera. Inclusive tuve la preocupación y me comuniqué con el señor Intendente, que se mostró muy sorprendido por lo acontecido y llamó al Director de Tránsito preguntándole si fue de esa manera; el Director le dijo que sí, que fue así, que se había multado a mucha gente ese domingo porque las motos no estaban estacionadas en el lugar que correspondía.

Entonces traigo esta preocupación a Sala para solicitar al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Young y al Director de Tránsito de la Intendencia la posibilidad de ampliar la zona de estacionamiento en calle Carlos María Fischer –que es la del estadio– sobre todo los días en que hay actividades allí y ya sabemos que va a concurrir mucha gente.

Si usamos un poquito el sentido común y los inspectores pueden concurrir a multar, creo que también pueden concurrir a hacer una zona de estacionamiento de motos y ordenarla a efectos de que sea todo más prolijo y tenga mayor claridad, evitando todos estos problemas que hace que la gente que fue en esa oportunidad al estadio después no vaya por temor a ser multado.

Creo que simplemente es un razonamiento de sentido común para que estas cosas no vuelvan a suceder y se pueda ordenar el estacionamiento en toda esa zona. Por eso solicitamos al Ejecutivo, al Director de Tránsito y al Municipio de Young que se busque una solución los días en que hay actividades en el estadio y se delimite una zona de estacionamiento más grande para el parque ciclomotor; también, que el tema pase a la Comisión de Tránsito para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Quisiera tocar uno de los puntos que manejó el señor Edil Godoy en el sentido de los procedimientos de Tránsito, no sé si en todo el departamento pero estoy seguro de que en Young sí.

Y como hice las críticas durante el gobierno de nuestro partido en Río Negro –nunca he tenido la oportunidad en este ámbito–, me parece honesto hacerlo acá. Quisiera que dentro de los cambios que pretende llevar adelante el Gobierno Departamental actual, el Ejecutivo actual, apunte a cambiar la conducta de los inspectores de tránsito; me estoy refiriendo a Young, (mm)/ porque siempre se trabajó en Young con la lógica de multar.

Tiene toda la razón el señor Edil en lo que está diciendo porque los vi en ese trabajo. Me parece totalmente lamentable, de mala fe ir a multar en un evento de esa naturaleza. Sería recomendable hacer una advertencia a los vecinos porque es ir contra un espectáculo deportivo que a la Liga le significa ingresos. Me consta –porque lo he estado observando– que por lo menos en el Área de Tránsito en Young –reitero que lo critiqué en el Gobierno de nuestro partido y lo hago ahora– no ha cambiado absolutamente nada, sigo viendo las mismas caras, con la misma lógica de multar porque tienen un incentivo en la multa. Algo lamentable, pero se llegó a eso votando un Presupuesto de esa manera. Vamos a tener la oportunidad de cambiarlo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Votamos la moción de solicitar la ampliación de la zona de estacionamiento de motos en las inmediaciones del estadio Juan Antonio Lavalleja, calle Carlos María Fischer de la ciudad de Young, que este tema lo siga la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental y que pase a la Dirección de Tránsito del Ejecutivo y al Municipio de Young.

(Se vota).

**Afirmativa. 31.**

Continuamos.

- 26. Señor George Kennedy.** Solicita considerar en Sala posibilidad de introducir modificaciones a la Ordenanza Departamental de Tránsito en lo referente a plazos máximos de vigencia de las licencias de conducir.  
(Exp. 3554)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.



SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del número 1 al 37.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, lo mocionado por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Enzo Manfredi referidas a "Apoyo a Escuela de Lengua de Señas Uruguaya de Paysandú".  
(Exp. 8416) Resolución: Enterados.
2. **Señor Milton Lancieri (Radio Litoral).** Ofrece transmitir las sesiones de la Corporación en vivo por Radio Litoral 1600 AM de Fray Bentos.  
(Exp. 8417) Resolución: *29/10/15 a Comisión de Asuntos Internos.*
3. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1291 por la que establece una quita en los recargos por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana al padrón 4870 de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 8418) Resolución: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1292 por la que deja sin efecto la Resolución 1730 de fecha 11/9/14 referente a padrón 4980 y establece una quita en los recargos por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana al padrón 4908 de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 8419) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Emiliano Molinari referida a "Yo estudio y trabajo, programa a sumarse".  
(Exp. 8420) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento expresiones del señor Edil Hugo Dayuto respecto a votación en el Parlamento Nacional de artículos del proyecto del Presupuesto Nacional que refieren al acceso a medicamentos de alto costo.  
(Exp. 8421) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para consideración moción presentada por los señores Ediles Alejandro Colacce y Gastón Berreta referente a: "Reducción del 28 % en el precio de los combustibles en la frontera con Argentina".  
(Exp. 8422) Resolución: *9/11/15 a Comisión de Asistencia Social.*

8. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea referente al artículo del Presupuesto quinquenal propuesto por el Frente Amplio que consiste en reducir el llenado de vacantes en las Fuerzas Armadas.  
(Exp. 8423) Resolución: Enterados.
9. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Rubén Bacigalupe referidas a la preocupación de los enfermos celíacos por el no cumplimiento de las normas en muchos de los comercios que venden los productos alimenticios que ellos pueden consumir.  
(Exp. 8424) Resolución: Enterados.
10. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración propuesta de contar con el aval legal para implementar zonas de estacionamiento tarifado en algunos puntos de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 8425) Resolución: *26/10/15 a Comisión de Tránsito y Transporte.*
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1290 por la que establece una quita en los recargos por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana al Padrón 4012 de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 8426) Resolución: Enterados.
12. **Municipio de Nuevo Berlín.** Comunica que el pasado 26 de octubre consideró el anuncio de la empresa de transporte Sabemar de culminar con sus servicios a fin de año, manifestando que se encuentra a la orden de este Legislativo a los efectos de intercambiar opiniones al respecto.  
(Exp. 8428) Resolución: Enterados.
13. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con preocupación generada por derrame de combustible en el río Uruguay, frente a la ciudad de Paysandú, informando al respecto.  
(Exp. 8429) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a la solicitud de contar con la asistencia del funcionario Gabriel Montaldo para la instalación de un programa de sueldos en esta Corporación.  
(Exp. 8430) Resolución: Enterados.
15. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1335 por la que se extiende la vigencia de las tarifas aplicadas por Resolución 2589/14 en la zona de camping del balneario "Las Cañas", estableciéndose asimismo que a afectos de la cobranza se aceptarán dólares estadounidenses y pesos argentinos.  
(Exp. 8431) Resolución: Enterados.

16. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por los señores Ediles José Carballo, Williams Martínez, Carmencita Martínez, Roque Jesús y Nicolás Masseilot, referente a: "Marcha atrás en el proceso de descentralización y potenciamiento al Interior Departamental. Reducción de Servicios de Telecentro Quebracho de 5 a 2 días semanales".  
(Exp. 8432) Resolución: Enterados.
17. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Emiliano Molinari, referente a: "Menos bolsas de nylon, más medioambiente".  
(Exp. 8433) Resolución: Enterados.
18. **OSE.** Contesta oficio relacionado con planteamiento sobre zanjeados por ampliación o aumento en caudal de redes que viene realizando en la ciudad de Young, informando al respecto.  
(Exp. 8434) Resolución: Enterados.
19. **Tribunal de Cuentas.** Remite dictamen referido a solicitud de anuencia para extender la indemnización dispuesta por el artículo 209 del Decreto 51/2011, a aquellos funcionarios del Gobierno Departamental que configuren causal jubilatoria que puedan presentar renuncia al cargo o a las funciones que desempeñan.  
(Exp. 8435) Resolución: *3/11/15 a Comisión de Presupuesto.*
20. **Embajador de República Federal Alemana.** Agradece el saludo de la Corporación ante la conmemoración de un año más de la reunificación del pueblo alemán, felicitando además por el nombramiento del complejo histórico industrial de Fray Bentos como patrimonio cultural de la humanidad.  
(Exp. 8436) Resolución: Enterados.
21. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con preocupación de vecinos de Bellaco por rescisión de la instalación de wifi, informando al respecto.  
(Exp. 8437) Resolución: Enterados.
22. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con necesidad de contar con un escribano en el Municipio de Young, informando al respecto.  
(Exp. 8438) Resolución: Enterados.
23. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio sobre solicitud de información de situación que se generara al momento de la escrituración del predio de M'Bopicuá con un escribano del Ejecutivo, informando al respecto.  
(Exp. 8439) Resolución: *4/11/15 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
24. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1337 por la que se asigna al funcionario Álvaro Vidal una retribución complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 8440) Resolución: Enterados.

25. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución relativa a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de la Junta Departamental de Río Negro vigente para el Ejercicio 2015.  
(Exp. 8441) Resolución: Enterados.
26. **Junta Departamental de Colonia.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Edil Hebert Márquez, adjuntando manual de prevención y de acciones frente a accidentes laborales en Plantas de Acopio y Silos.  
(Exp. 8442) Resolución: Enterados.
27. **Gremio de Funcionarios de la Junta Departamental de Río Negro.** Comunica integración de la Comisión Directiva.  
(Exp. 8443) Resolución: Enterados.
28. **Empresa Sodexo.** Ofrece sus servicios de vales Canasta pass y Almuerzo pass.  
(Exp. 8444) Resolución: *9/11/15 a Comisión de Asuntos Internos.*
29. **Liga de Turismo Nuevo Berlín.** Plantea la posibilidad de analizar la resolución sobre el servicio de la empresa Sabemar con el fin de encontrar una solución y evitar que el servicio se vea resentido desde el próximo año.  
(Exp. 8445) Resolución: *9/11/15 a Comisión de Legislación.*
30. **Grupo Cultural Charrúa.** Remite para conocimiento nota dirigida a la Directora Departamental de Cultura relacionada con el evento de la entrega de los premios Destaque Victoria que se llevará a cabo el 12 de diciembre de 2015 en el Hotel Radisson Victoria de Montevideo.  
(Exp. 8446) Resolución: Enterados.
31. **Asociación Acamlu.** Remite para conocimiento diversas actividades que vienen desarrollando a efectos de combatir el acoso laboral y el acoso escolar y/o liceal.  
(Exp. 8447) Resolución: Enterados.
32. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por los señores Ediles Francisco Gentile, Cristina Ruíz Díaz, Libia Leites, Emiliano Molinari, Edys Cravea y Eduardo Rivas relativa al tema: "Al Maestro Julio Castro".  
(Exp. 8448) Resolución: Enterados.
33. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Felipe Carballo relacionado a rendir homenaje a uno de los hitos más importantes en las luchas de los trabajadores de nuestro país, en la celebración de sus 100 años de vigencia: la Ley 5350 de 17 de noviembre de 1915 que fijó la jornada laboral de ocho horas.  
(Exp. 8449) Resolución: Enterados.

34. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez relacionada al proyecto de ley de Presupuesto Nacional Período 2015-2019, en particular por la flagrante violación que a los derechos humanos el mismo implica en sus artículos 443, 456 y 457, respecto a posibilidad de acceder a medicamentos por parte de pacientes, muchos de ellos con enfermedades terminales.  
(Exp. 8450) Resolución: Enterados.
35. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento formulado en Sala por el señor Edil Gabriel Morales, referido a modificación de Ordenanza de publicidad y propaganda estática.  
(Exp. 8451) Resolución: Enterados.
36. **Cruz Roja Fray Bentos.** Solicita préstamo de vehículo de la Corporación para trasladar 10 voluntarios con motivo de elecciones de autoridades de Cruz Roja Uruguay, el 18 de noviembre del corriente.  
(Exp. 8452) Resolución: *11/11/15 a Comisión de Asuntos Internos.*
37. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1364 por la que se designa a la funcionaria Virginia Fabre como encargada de mantenimiento y serenos de servicios del Edificio Central y Anexos, asignándosele una retribución complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 8453) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Proseguimos.

### Orden del Día

- **Comisión Preinvestigadora.** Realización de convenios de regularización de adeudos tributarios celebrados entre la Intendencia de Río Negro y contribuyentes, durante el año 2008, sin estar amparados bajo un régimen aprobado por este Cuerpo Legislativo. (Repertorio 158).

SR. PRESIDENTE. Vamos a tratar el informe de la Comisión Preinvestigadora, Repertorio 158.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión Preinvestigadora.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

En consecuencia: **Resolución 28/015**

**VISTO:** El informe de la comisión pre-investigadora designada a solicitud del señor Edil Julio Dimitrioff con el objetivo de analizar convenios de regularización de adeudos

tributarios celebrados entre la Intendencia de Río Negro y contribuyentes, durante el año 2008, sin estar amparados bajo un régimen aprobado por este Cuerpo Legislativo;

**ATENCIÓN:** A lo establecido en los artículos 286 de la Constitución de la República, 181 y 182 del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

- Designase una comisión investigadora con el objetivo establecido en el Visto, integrada por la Comisión de Hacienda de esta Corporación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar haciendo alguna precisión respecto al trabajo de la comisión.

Junto a los señores Ediles Kennedy y Serres integramos la Comisión Preinvestigadora por la denuncia que presentó el señor Edil Dimitrioff referente a la realización de convenios de regularización de adeudos entre la Intendencia de Río Negro y contribuyentes durante el año 2008 sin estar amparados bajo un régimen aprobado por esta Corporación.

Frente a muchos compañeros con los que he compartido comisiones me siento en la necesidad de hacer una precisión de carácter personal y otra a nivel político.

A nivel personal digo –como lo manifesté en su momento– porque tengo que ser coherente o trato de serlo, que las comisiones investigadoras de la Junta Departamental –cuando a su vez y en paralelo en este caso el Ejecutivo Departamental está por realizar una investigación de la misma situación–creo que es improductivo al final o se hace contradictorio con la propia investigación que lleva quien la tiene que llevar adelante, que en este caso es el Ejecutivo –lo he dicho, lo saben Ediles que han compartido comisiones conmigo–. En cierta forma entiendo que se le genera a quien está realizando la investigación en el organismo –en este caso en el Ejecutivo– una presión externa, se genera una situación política que termina quitándole la objetividad a quien tiene que llevar adelante la investigación. Digo esto porque estamos votando la integración de la Comisión Investigadora.

Y con el permiso de la bancada digo –les advertí en su momento que iba a hacer esta precisión–, porque esto lo he manifestado muchas veces en el seno de las comisiones, que no me parece correcto que cuando se está investigando por parte de quien lo tiene que hacer conformemos a su vez una Comisión Investigadora.

Dicho esto digo que el Partido Nacional apoya esta Comisión Investigadora porque nos sentimos en la necesidad de que se determinen claramente responsabilidades. Tenemos la tranquilidad y pretendemos que se confirme con el proceso de la investigación que no hubo una intencionalidad en este error; tenemos la idea de que ha sido un error administrativo, se verá dónde se originó.

Creemos que más allá de lo expresado es importante que se pueda dar tranquilidad y transparencia y que la ciudadanía, que es a quien tenemos que rendirle cuentas más adelante, tenga la certeza de cómo se dieron los hechos y pueda hacer su

propio análisis. Por esto, señor Presidente, es que apoyando esta comisión votamos este informe.

Creemos además que se hace necesaria la conformación de una comisión especial investigadora; vamos a proponer al señor Edil Hugo Hornos como titular y al señor Edil Daniel Villalba como suplente.

Hago moción para que se conforme, se constituya una comisión especial que se dedique específicamente al estudio de este tema, y que una vez terminado el trabajo pueda transmitir a todos el resultado de este hecho denunciado por el señor Edil Dimitrioff.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer algunas aclaraciones sobre el contenido de algo que voy a leer.

Como explicaba hoy, esto estaba preparado antes de que se constituyera la Comisión Preinvestigadora y arrancaba en el hecho de que quería transmitir en este medio... Decía: días atrás un medio de prensa local (Inforío) editó las expresiones de un profesional del medio –que voy a identificar el abogado Fernando Doti– realizara sobre una denuncia hecha por el Edil Departamental aquí presente señor Kennedy.

Decía en ese momento: ignoro el carácter de la denuncia y ante quien se realizó o si simplemente se trata de... Pone algún sinónimo de acusación o imputación realizada. Posiblemente –decía yo en la prensa–, decía “posiblemente” porque leía un parte de prensa del medio citado, no así tuve la oportunidad de acceder a un audio... Decía en ese momento: mi propósito no es cuestionar la actitud del citado Edil, pero sí llama la atención que existiendo el lugar ideal para presentar tal cuestión –que es realmente grave de ser cierta– opte por otro medio cuando el voto popular lo ha designado legislador de un Gobierno Departamental y tiene en este ámbito todas las garantías para hacerlo. Con mucho respeto dicho esto.

Y con esto vuelvo al primer punto por mí presentado al inicio de la legislatura de cómo representar, cómo prestigiar a este colectivo, cómo darle ese rol que le otorga la ley que lo ha constituido en un Poder Legislativo con amplias facultades; decía también en algún momento que este órgano al que pertenecemos estaba desprestigiado y que todos tenemos que hacer un esfuerzo.

Seguía razonando en un concepto y decía: si estará desprestigiado este órgano, y por ello nuestra función, que un profesional que opina desde su materia pero también políticamente –identifico al abogado mencionado como un actor político porque entre otras cosas opina de muchos temas políticos en esa nota– dice que: “En la Junta Departamental siempre se van al mazo”. (ld)/ Esta es una expresión popular –todos la sabemos pero por las dudas la voy a describir– que en general se refiere al que no se la juega, al que presume que pierde o al que no tiene ingenio para sortear una presión arriesgando. El profesional está en su derecho de expresar lo que considere oportuno, no cuestiono esa actitud a pesar de no compartirla y menos de un hombre que integra o integró un sistema político.

Quiero marcar firmemente que por lo menos en el caso de quien habla y me animo a incluir a mi colectividad política, no nos vamos al mazo en ninguna mano. Vamos a hacer lo posible desde este lugar para hacer lo que corresponde, que es aclarar los hechos y prestigiar este Cuerpo.

Le reconozco al señor Edil Kennedy su actuación con la aclaración hecha antes y me comprometo en este ámbito a dar apoyo a esta y a cualquier iniciativa referida a que se esclarezcan hechos que se presuman ilegales. Todo lo que se haga para enaltecer la actividad política es bueno, será perjudicial transitoriamente para la colectividad que fue responsable de ese tema, pero para la sociedad es bueno, no hay dudas.

Es muy grave lo que se maneja. El abogado habla –no dudo que domina el tema porque su materia es delito y abuso de funciones– y sugiere la aplicación del artículo 25 de la Constitución –capaz que todos lo saben, cada vez que me nombran un artículo yo tengo que leerlo–...

SR. PRESIDENTE. ¿Le concede una interrupción al señor Edil Bodeant?

(Interrupción).

Perdón señor Edil Bodeant, espere un poquito.  
¿Le concede una interrupción al señor Edil Bodeant?

SR. HUGO HORNOS. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Con el mayor de los respetos, señor Edil, no entremos en tema porque esto está... Ya fue a la Comisión Preinvestigadora y ahora vamos a votar, en el correr de unos minutos, la Comisión Investigadora.

Debemos guardar el mayor de los respetos y no opinar lo que pueda tener sobre este tema... Con la redundancia de la mayor de las opiniones de gente que no tiene nada que ver con este plenario y creo que debemos dejar que la Comisión actúe en la mejor de las formas y con la mayor transparencia posible.

Gracias, señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Si me permite voy a continuar en el uso de la palabra, voy a terminar de leer esto.

En parte le asisto en razón al señor Edil que le concedí la interrupción, pero si determinadas personas opinan sobre estas cuestiones tan delicadas de un Ejecutivo y que son materia de una Junta Departamental, no es culpa precisamente de quien habla es que algunos Ediles –cosa que no estoy cuestionando– difunden estos conceptos en los medios de prensa. Entonces, la cuestión empieza a tomar volumen en la prensa mientras acá donde se tienen que debatir las cosas, donde se tienen que saber y donde se tiene que controlar al Ejecutivo no se ha hablado ni una palabra. Hasta el día de hoy ya constituida la Comisión Preinvestigadora, sobre la cual no voy a dar absolutamente ningún dato, en este recinto no se habló nada. Creo que si no pongo ningún dato sobre la mesa... Aparte no tengo datos, yo hablaba sobre el artículo 25, dice: *“Cuando el daño haya sido causado por sus funcionarios, en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de ese ejercicio, en caso de haber obrado con culpa grave o dolo, el órgano público correspondiente podrá repetir contra ellos, lo que hubiere pagado en reparación”*. Y digo que no tengo ninguna duda de que se debe aplicar, porque estamos hablando de dineros públicos a los que debemos proteger en el uso con contralores.



Afirmándonos o afirmándome en lo que dijo el señor Edil al que le concedí la interrupción, sí, nosotros creemos –nuestra colectividad política– que se debe aplicar todo lo que la ley determina. Luego en su exposición también hizo comentarios sobre a quién habrá favorecido esto, no es lo mismo favorecer a un comedor de un centro de barrio que a un estanciero en el norte del departamento.

Después ya me empiezo a saltar para no ser, por lo menos, tan inoportuno para algunos. También se pide en una parte de las declaraciones que esos convenios se declaren nulos. Quiero que estas palabras lleguen al Ejecutivo...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Espere un poquito. Pará, pará, pará un poquito porque no tenés la palabra.

¿Le concede una interrupción?

(Dialogados).

Pará un poquito. ¿Le concede una interrupción?

SR. HUGO HORNOS. Si me permite. Ya concedí una interrupción, voy a terminar y después si usted lo considera, señor Presidente, le dará la palabra a los demás señores Ediles.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continúa en el uso de la palabra.

SR. HUGO HORNOS. Gracias. Quiero resaltar que se pide en esta nota de prensa por parte de este profesional que los convenios sean declarados nulos y me parece una buena sugerencia para que el Ejecutivo lo pueda evaluar...

SR. PRESIDENTE. Tiene que centrarse en el tema.

(Dialogados).

¡Pará, pará! Espere un poquito.

(Interrupción).

No tiene uso de la palabra.

SR. HUGO HORNOS. Disculpe, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Sí.

SR. HUGO HORNOS. Voy a terminar, pero voy a considerar preocupante...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Vamos a aclarar un poco el tema.

SR. HUGO HORNOS. ¿Me permite, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE. Sí.

SR. HUGO HORNOS. Voy a terminar acá, pero antes voy a hacer una aclaración.

A mí se me pidió desde Secretaría, por pedido de Presidencia, que retirara este tema que es anterior a la constitución de la Comisión Preinvestigadora para no entorpecer, para no hablar antes de su aprobación y quise leer estas consideraciones que tengo acá. No aporté ningún dato, todos los datos de que hay “tantos” convenios, de que hay “tantos” millones de dólares en juego, los aportó en los medios de prensa el Edil denunciante real, que es el señor Kennedy. Después, hay otro Edil denunciante en la Junta Departamental que es el señor Dimitrioff, cosa que cuestiono; es algo que también me parece formalmente dudoso.

Voy a dejar por acá porque lamento que haya integrantes de este Cuerpo a los que les molesta que se dé lectura a cosas que no hacen más que defender nuestra función como Ediles. Lo lamento porque además he sido interrumpido en forma más que descortés.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Mociono un cuarto intermedio de 10 minutos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 18 en 31.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Nosotros integramos...

(Interrupción).

SR. PRESIDENTE. Está anotado sí. Están anotados los señores Ediles Serres, Kennedy, Quintana y Bodeant.

Continúe, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Nosotros integramos la Comisión Preinvestigadora que sacó hoy el informe. Es nuestra vocación como Partido Colorado históricamente investigar si hubo errores en su momento o del tipo que sean –incluso cuando fuimos Gobierno, como lo hicimos en el 2002 con el caso de la contadora Marta Álvarez–. Es nuestra vocación integrar investigadoras. Por supuesto que vamos a tratar de llegar a todo lo que una Junta Departamental puede hacer.

En este caso vamos a nombrar los integrantes para la Comisión Investigadora, por el Partido Colorado quien habla como Edil titular y suplente el señor Edil Ramiro García.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Kennedy.

SR. GEORGE KENNEDY. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer dos apreciaciones con respecto a lo que hace unos momentos expresó el señor Edil Hornos.

Me gustaría aclarar que el tema que él presenta, (lp)/ donde dice o hace referencia a la denuncia que yo hice en los medios de prensa, eso no es correcto porque no hice ninguna denuncia en los mismos, lo que hice fue poner en conocimiento al Ejecutivo de una situación y si después eso trascendió a los medios de prensa, no soy responsable de eso. Quería aclarar eso, que quede bien clarito que no hice ninguna denuncia a los medios de prensa.

Por otro lado, con respecto a si la investigación que realice la Junta entorpecerá o no las investigaciones que realice el Ejecutivo, creo que son dos cosas separadas y que no tienen nada que ver una con la otra. Una cosa es el trabajo que haga el Ejecutivo con respecto a este tema y otra cosa es el trabajo que hagamos nosotros los Ediles como una de nuestras funciones, que es el contralor sobre el Ejecutivo Departamental. Creando esta Comisión Investigadora y tratando de esclarecer este tema vamos a estar cumpliendo –precisamente– con nuestro rol de Ediles.

El Ejecutivo Departamental ha manifestado públicamente que el tema fue derivado a una auditoría externa, por lo tanto el Ejecutivo tampoco estaría realizando una investigación en este sentido.

Esas eran las cosas que quería aclarar, por supuesto que es de recibo lo que decía el señor Edil Hornos, lástima que fue su partido en el año 2008 que no dio los votos para que este tema pudiera recibir el tratamiento que tenía que haber recibido en ese entonces. El tema llegó a la Junta mucho antes de lo que llegó a la prensa. Se dice que llegó a la prensa primero que a la Junta, en realidad a la prensa llegó siete años después que a la Junta, si en su momento no se trató como correspondía, habrá que ver por qué motivo ocurrió eso. Era todo lo que quería decir, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Primero que nada tengo que hacer una corrección a la moción porque creo que dije una comisión especial y tiene que ser una Comisión Investigadora, no son lo mismo y es en definitiva lo que estamos planteando que se conforme. Dejando de lado lo que puedan ser los tecnicismos –no sé si llamarlos de esa forma porque no sé si lo son–, no recuerdo la fecha pero que en aquel momento aún estaba al aire el programa que tenía el señor Edil Serres con el señor Martínez en Radio Litoral y en una oportunidad que me invitaron este tema ya era *vox populi* y yo hacía referencia a que el señor Edil Kennedy nos invitaba a todos a jugar al fútbol pero que él andaba con la pelota abajo del brazo para todos lados. Creo que esa fue la primera vez que lo dije y desde ese momento, –ya hace bastante tiempo porque creo que hace 15 días que el programa ya no está al aire, calculo que esto que estoy contando debe de hacer un mes, por lo tanto no sé si fue o no

denuncia— sí es que se instaló el tema en la opinión pública y no fuimos nosotros sino que fue el propio señor Edil Kennedy que lo puso en conocimiento público —en eso coincido con el señor Edil Hornos— y creo que en ese momento se podría haber presentado aquí el tema.

Cuando esto se planteó en el 2008 aquí, pasó a comisión. En la misma se contó con la presencia de la Directora de Hacienda y en ese momento el Secretario General Gallo, se habló no sé si mucho o poco sobre el tema, en definitiva el propio señor Edil que planteó el tema en Sala —que integraba la Comisión de Hacienda de aquel momento— fue quien mociona que el tema se archive porque estaba satisfecho con las respuestas obtenidas del Ejecutivo, no se puede decir que no se hizo nada, se habrá hecho bien o se habrá hecho mal, pero no decir que no se hizo nada.

Por otro lado, decir —esto tiene que ver con lo que pasó antes del cuarto intermedio— que al compañero Edil Hornos se le pidió por parte de la Mesa, de Secretaría o Presidencia —en definitiva— que el tema que estaba para tratar como asunto entrado se pasara para este momento de la sesión y luego se pretende —en este momento de la sesión— que el Edil no exponga su tema o que no haga referencia a lo que tenía planteado, lo cual si fuera así —será motivo de charla con el señor Presidente cuando esté— no me parece de buena fe, por eso digo que es un tema para conversar en días siguientes con el señor Presidente.

En definitiva, lo que podamos seguir agregando de esto no sé si va a ayudar o no para el desarrollo del trabajo que tiene que hacer la Comisión Investigadora, lo que voy a plantear es que pasemos a votar, después que hablen todos los señores Ediles anotados que tengan intenciones de hacerlo y le demos tiempo a la Comisión Investigadora, los dejemos trabajar para que sean ellos quienes procesen el trabajo en el tiempo pertinente, que se elaboren los informes y después se pasará a discutir o hacer consideraciones con los resultados de esas investigaciones. Por ahora es eso. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

La bancada del Frente Amplio quiere mocionar que sea la Comisión de Hacienda la que se constituya como la Comisión Investigadora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Kennedy.

SR. GEORGE KENNEDY. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para reiterar y aclarar un punto que tiene que aclararse, porque el que calla otorga. Yo no llevé a la prensa el tema, no realicé ninguna denuncia en la prensa, acá el señor Edil Quintana acaba de decir que llevé el tema en la prensa. Es cierto que me recorrí todos los medios de prensa hablando del asunto, pero no lo llevé. El tema trascendió de alguna manera y luego de ello empecé a ser convocado y hablé del mismo, quiero que quede claro que yo no llevé el tema a la prensa, que eso quede

claro porque si no se está faltando a la verdad. Luego de ello voy a solicitar que se pase a designar la integración de la Comisión Investigadora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Ya que se habló de lo que pasaba en el 2008, también voy a hablar algo. En aquel momento el tema lo presenta el señor Edil Víctor Rodríguez, integrante del Partido Colorado. En octubre del 2008, el tema pasa a comisión y los señores Ediles integrantes de la misma se dieron por satisfechos de un acta, de las palabras expresadas en la misma. Me tomé el trabajo de leer el acta de la Comisión de Hacienda de ese momento y no hacían referencia a lo que decía el informe, es decir que no hacían referencia a este tema. La Comisión de aquel momento –que también la integraba un Edil del Frente Amplio– se daba por satisfecha de palabras que nunca se expresaron, ese fue el primer grave error de esta Junta.

El segundo grave error fue que cuando el tema pasó al plenario, nadie expresó una palabra del informe en Sala –que es donde se resuelven las cosas– y los señores Ediles del Frente Amplio –que eran 13 y no sé cuántos estaban en esa noche– todos votaron a favor del informe que no expresaba nada, algunos lo interpretaron como un informe trucho pero en realidad no expresaba nada.

Luego sucede lo que sucede, se trae el tema por el señor Edil Kennedy que luego es presentado por el señor Edil Dimitrioff y por supuesto que nosotros estamos de acuerdo. (ms)/

Como se expresó que en mi programa habló el señor Edil Kennedy... bueno, hablan varios Ediles que quieren ir a hablar, los demás no hablan. Y en ese programa saltaban muchos temas municipales. Es cierto lo que dice el señor Edil Kennedy de que yo lo invité a hablar de este tema y también es cierto lo que dice el señor Edil Quintana. O sea que nadie tiene su verdad. Cada cual tiene su verdad. Pero es un tema aleatorio.

Lo que sí quiero dejar dicho hoy... Porque el otro día hubo un comentario en la prensa sobre que la comisión no se integró, y hay Ediles que no saben qué pasó; entonces, hoy que terminó el tema sí lo voy a decir.

Acá el señor Edil Dimitrioff..., muchos Ediles del Frente Amplio firmaron el ingreso de ese asunto con fecha del 5, y el día en que se presenta un tema automáticamente el señor Presidente de la Junta tiene que darle trámite. El Presidente de la Junta hizo una nota por la que integraba la comisión el día 5 y nos llamó el día 9 para integrarla. En ese caso, el Presidente de la Junta Departamental, señor Edil Almirón, violó el Reglamento.

En comisión lo corregimos porque tuvimos la voluntad de hacerlo. Y a esto también hay que decirlo porque si no se comenta en la prensa. Pero la realidad es esa: se presentó el día 5 integrar la Comisión Preinvestigadora –el señor Edil Kennedy está de testigo, no me deja mentir– y el Presidente de la Junta, señor Edil Almirón, quiso formarla el día 9. O sea que ahí se violó el Reglamento. No sé por qué pero se violó el Reglamento.

Al final quedó conformada el día 10 y sucedió lo que sucedió: con los elementos que había se asegura la formación de una Investigadora.

Yo había acordado otra cosa con el señor Edil Kennedy y hoy me cambia la historia. Pero no hay problema porque la política tiene su revancha también. Así que

vamos a dejar el asunto por acá, que se hagan las mociones y se voten las que haya que votar.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Hay dos mociones para votar: una del señor Edil Quintana para que se constituya la Comisión Investigadora y otra de la bancada del Frente Amplio para que la Comisión de Hacienda se constituya como Comisión Investigadora.

Vamos a votar la primera moción, que se constituya la Comisión Investigadora...

Tiene la palabra, señor Edil Kennedy.

SR. GEORGE KENNEDY. A ver si puede repetir bien la moción del señor Edil Quintana, porque si es simplemente constituir la Comisión Investigadora de hecho es lo que se va a hacer. La moción de la bancada del Frente Amplio también apunta a constituir la Comisión Investigadora pero la diferencia es que propone a la Comisión de Hacienda como Comisión Investigadora.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Perdón, la Secretaria me aclaró.

La moción del señor Edil Quintana es la conformación de la Comisión Investigadora y que se constituya, y la moción de la bancada del Frente Amplio es que la Comisión de Hacienda sea la Comisión Investigadora.

SR. GEORGE KENNEDY. Entonces, lo que el señor Edil Quintana mociona es proponer nombres para constituir la Comisión...

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

**Negativa.** 14 en 31.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana para fundamentar el voto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Planteamos la conformación de una Comisión Investigadora por fuera de las comisiones permanentes de la Junta Departamental en el entendido de que justamente la Comisión de Hacienda en este tiempo que se aproxima va a tener bastante trabajo con el estudio del Presupuesto Departamental, que va a llevar mucho tiempo, tal como lo ha demandado generalmente. Creemos que es mejor en lo que tiene que ver con los efectos que al menos nosotros buscamos con la Comisión Investigadora: darle mayor agilidad y fluidez al trabajo con una comisión por fuera de una como la de Hacienda, que a su vez integra la de Presupuesto y tiene que elaborar el Presupuesto propio de la Junta Departamental además del Presupuesto Departamental que enviará el Ejecutivo en poco tiempo.

En definitiva es por eso que planteamos la moción. Además, conformar una comisión dedicada específicamente al tema es darle la jerarquía que el mismo merece, como lo hemos hecho en otras oportunidades. Este –al menos a nosotros– no nos parece un tema común como para tratarlo en una comisión permanente, por esa razón planteamos que se forme una comisión por fuera de las mismas, una comisión especial

específicamente para este asunto, porque para nosotros tiene seriedad y le queremos dar la jerarquía que se merece.

Votamos en función a lo que planteamos.  
Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Vamos a votar ahora la moción planteada por el señor Edil Nobelasco en cuanto a que la Comisión de Hacienda se constituya como la Comisión Investigadora.

(Se vota).

**Afirmativa.** 17 en 31.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff para fundamentar el voto.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para fundamentar el voto y cumplir con mi deber de Edil Departamental en el marco de lo que impera en la Constitución: porque un día escuché al señor Edil Kennedy hablando al respecto en radio y por otro lado escuché a algún colega que dijo que en los programas de radio se dice cualquier cosa; por eso pensé que había que traer el tema a la Junta Departamental, que es al lugar que corresponde.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos para fundamentar el voto.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para dejar constancia que pongo en duda la intención de la bancada del Frente Amplio de investigar realmente y lo veo simbolizado en la votación del señor Edil Kennedy, porque en el informe de la Comisión Preinvestigadora propone formar una Comisión Investigadora y luego hace esta variante de transformar una comisión ya existente en una Comisión Investigadora.

Parece que a este tema le ha faltado seriedad y no conozco el Reglamento pero ameritaría revisarlo para ver si realmente se ha procedido de acuerdo a ello.

Gracias.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil Kennedy, está fuera de... Recién el señor Bodeant pidió respeto así que vamos a...

Tiene la palabra el señor Edil Serres para fundamentar el voto.

SR. JUAN SERRES. Para fundamentar el voto quiero decir que para ser real yo estuve hablando con el señor Edil Kennedy todo este tiempo y quien armó el tema fue el señor Edil Kennedy y se lo dio al señor Edil Dimitrioff para que lo presentara. No fue escuchando una radio... Así que vamos a decir cómo son las verdades, no vamos a andar verseando.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana para fundamentar el voto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Nosotros votamos negativamente –y voy a insistir en los mismos conceptos– porque creemos que si existe una verdadera voluntad de investigar y de darle al tema la jerarquía que se le ha pretendido dar en los medios de prensa, este asunto ameritaba la conformación de una comisión específica para estudiarlo.

No voy a poner en tela de juicio la intención ni nada por el estilo. No me corresponde. El tiempo dará la razón a una u otra parte. Pero sigo insistiendo en que hay tiempo de rever las decisiones. Ojalá que así sea y en breve estemos reconsiderando esta decisión que sinceramente creo que lejos de ayudar a aclarar va a perjudicar, porque –vuelvo a repetir– la Comisión de Hacienda tiene por delante un trabajo arduo, junto a la Comisión de Legislación –integradas– y al señor Presidente, que forman la Comisión de Presupuesto: por un lado tiene el estudio del Presupuesto Departamental y por otro la redacción del Presupuesto de la Junta Departamental.

Así que en definitiva, ojalá que en estos días tengamos novedades. Gracias.  
(mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Para ser mi primera vez como Edil Departamental, y nuevo en esto, la verdad que hoy me voy con una preocupación tremenda. Nosotros vinimos con la intención de que se formara esta Investigadora porque creemos que los ciudadanos del departamento se merecen la seriedad del tema y pensamos que es la mejor forma de hacerlo, con una comisión específica, porque se requiere inmediatez y que se trabaje con seriedad. La verdad que me voy triste porque creo que este tema merecía otro término.

Al igual que lo manifestaba el señor Edil Quintana, creo que la Comisión de Hacienda va a tener mucho trabajo y le va a ser complicado hincarle el diente a este tema; además, pienso –de verdad lo digo y muy sinceramente– que no le estamos dando la importancia que tiene.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Kennedy.

SR. GEORGE KENNEDY. Le estamos dando al tema la importancia que hay que darle. Estamos plenamente convencidos...

(Interrupciones).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, tiene que fundamentar.

SR. GEORGE KENNEDY. Bien. Me abstengo de lo que iba a decir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Voy a fundamentar el voto reivindicando la labor constitucional de este Cuerpo y también de todos los integrantes de la Comisión de Hacienda a quienes se les ha conferido la responsabilidad de esta Investigadora, y no dudamos de su capacidad –más allá de toda la temática que por cierto es variada y en los próximos tiempos se va a ver



aumentada a partir del Presupuesto— de tratar ese asunto de la misma manera que encaran cualquier tema que se deriva a la comisión: con la seriedad y la responsabilidad con que lo hacen habitualmente. Quiero dejarlo claro en ese sentido y reivindicar a todos los compañeros Ediles de todos los partidos que integran dicha comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que se expresaba el señor Edil Burgos sobre el tema: hemos discutido y analizado en bancada la propuesta nuestra. Aquí se ha querido dejar en el aire como que el señor Edil Kennedy tiene acuerdos con algunos Ediles. Vamos a dejar en claro que es la bancada del Frente Amplio la que ha resuelto hacer la propuesta con la responsabilidad que el tema merece y con la que seguramente va a trabajar la comisión que ha quedado designada en la noche de hoy para llevar adelante esta temática. Como Ediles tenemos la plena confianza en sus integrantes y en el trabajo que van a realizar. Seguramente, luego de echar luz al trabajo que los Ediles realicen, nos vamos a dar cuenta en qué estuvimos bien o mal. Aquí hay que buscar dar luz a esto que desde hace mucho tiempo lo tiene la gente y nosotros somos los responsables de echar manto blanco para que se sepa sobre la situación de un tema que está en la prensa en el día a día.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**1. Señora María José Olivera.** Presenta renuncia al cargo de suplente de Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se acepte la renuncia de la señora Edila María José Olivera.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

**2. Informe Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo.  
(Repartido 54).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Municipales, Repartido 54, y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

**3. Informe Comisión de Legislación y Hacienda (Integradas).** Fideicomiso de Morosos de Contribución Inmobiliaria Rural. (Repartido 55).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación y Hacienda (integradas) y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, votamos el Repartido 55.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

**4. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental película titulada “La vieja”. (Repartido 56).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles...

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 29/015**

**VISTO:** La moción presentada por el señor Edil Guillermo Techera a efectos de que se declare de interés departamental la película titulada “La vieja”;

**CONSIDERANDO: I)** Que la misma es la primera película con categoría de largometraje, filmada en su totalidad en la ciudad de Young, escrita, dirigida, editada y producida por el señor Eduardo Maquieira Uviedo;

**II)** Que tiene la particularidad de ser una producción enteramente younguense, interpretada por younguenses, ya que las actrices y actores son vecinos de la citada ciudad, al igual que el elenco invitado;

**III)** Que para su producción colaboraron comercios, instituciones y particulares con el préstamo de mobiliario, vestimenta, escenarios, producción en maquillaje, ambientación de las locaciones, etcétera;

**IV)** Que la historia narra la vida de una mujer que, a los 70 años de edad, logra obtener su título universitario, no sin antes enfrentar diversas dificultades y a una perversa jefa que tiene otros intereses;

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro  
RESUELVE:**

**1º)** Declárase de interés departamental la película titulada “La vieja”, filmada en la ciudad de Young, escrita, dirigida, editada y producida por el señor Eduardo Maquieira Uviedo, protagonizada por actrices, actores y vecinos del lugar.

**2º)** Comuníquese y cumplido archívese.

**5. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente.** Mejoras realizadas con recicladores de la Tablada Municipal. (Repartido 57).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Medioambiente, Repartido 57, y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Señores Ediles, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.  
(Hora 01:11).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**José Luis Almirón**  
Presidente